Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Divulgación del Municipio de **Tlajomulco de Zúñiga,** Jalisco

Contenido

- Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Volumen XIV, Publicación III
22 de febrero del 2023

Secretaría General Tlajomulco

Tlajomulco es tuyo

ÍNDICE:

- Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco……01

Acuerdo de Publicación.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 13 días del mes de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.

El suscrito Ingeniero **SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, en mi carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en compañía del Licenciado **OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, Secretario General del Ayuntamiento, me corresponde la función ejecutiva en el ámbito municipal de Gobierno, el ejercicio de la administración del Municipio y ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento en la forma y términos que determinen las leyes, por lo que me encuentro facultado para ordenar que se publiquen el Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con sustento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 73 fracción II y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 5, 73 y 76 de la Ley General de Mejora Regulatoria, 47 fracciones I y V, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 5.1, fracción XXI, 69.2 y 74 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 29, fracciones XVII, XIX y XXIII del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 93 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, y los artículos 3, 6 fracción VI, 8 al 15 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; en cumplimiento al punto de acuerdo PA/187/2021-2024, emitido por el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de enero del año 2023, se ordena la publicación en la Gaceta Municipal del siguiente:

Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

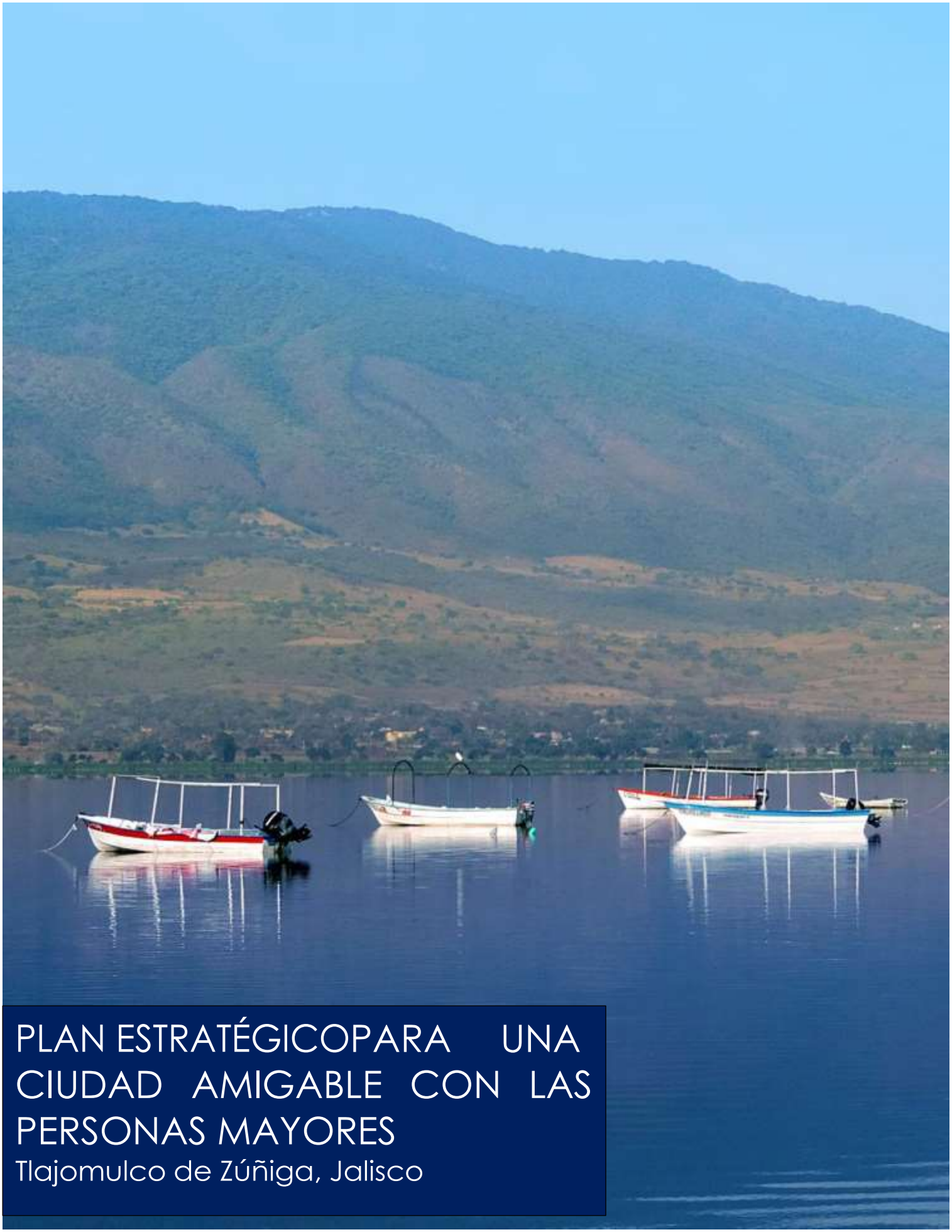

PLAN ESTRATÉGICOPARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA

Presidente Municipal

LIC. JORGE GREGORIO CASILLAS GARCÍA

Jefatura de Gabinete

LIC. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ CHÁVEZ

Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la

Desigualdad

SRA. VERÓNICA CASTRO GUEVARA

Presidenta Honorífica DIF Tlajomulco

LIC. VICTOR ALBERTO RODRÍGUEZ DE LA TORRE

Director General DIF Tlajomulco

ING. DAVID ESTEBAN MORALES SÁNCHEZ

Jefe del CEDIAM

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN

Responsable del desarrollo del Plan Estratégico

DR. ALBERTO BAYARDO

Asesor de gestión pública y social

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN

Estudios en campo y evaluación social

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS

Fotografía, diseño y diagramación

LIC. ANA SARAHÍ ACEVES AVITIA

Gestión de los procesos

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS MAYORES EN JALISCO Y EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

2. ANTECEDENTES / BASES CONTEXTUALES

PLAN MUNICIPAL DESARROLLO 2021-2024 12

3. FUNDAMENTACIÓN

EL PROYECTO DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

HACIA LA CONFORMACIÓN DE UNA RED METROPOLITANA

Marco jurídico desde el Gobierno Estatal

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 13

Reglamento interno de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Jalisco

Marco jurídico desde lo metropolitano

Instituto Metropolitano de Planeación y Desarrollo

del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN)

EL MODELO: RED METROPOLITANA DE CIUDADES AMIGABLES

Propósitos

Ejes rectores

Principios base

Desde el compromiso de los municipios metropolitanos de Guadalajara

3.1 MARCO CONCEPTUAL

3.2 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 DIAGNÓSTICO GENERAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

4.1.1 Demografía

4.1.2 Índice de marginación

4.1.3 Índice de desarrollo humano

4.1.4 Poder adquisitivo

4.1.5 Modelos de convivencia y vivienda

4.1.6 Niveles de formación (aspectos educativos)

4.1.7 Recursos sociales de la zona de Tlajomulco de Zúñiga

2 DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

4.2.1 El entorno físico de Tlajomulco de Zúñiga

4.2.2 El entorno social y cultural en Tlajomulco de Zúñiga

4.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud

4.3 CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

A PARTIR DE LOS ASPECTOS ESENCIALES ESTABLECIDOS POR LA OMS

Código amarillo – acciones preventivas

Código rojo – acciones correctivas

Código verde – acciones de mantenimiento

5. PLAN DE ACCIÓN

5.1 CRITERIOS DE ELABORACIÓN

5.1.1 Actividades

5.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

5.2.1 Indicadores de ciudad amigable con las personas mayores

5.3 INTEGRACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

6. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN

6.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

6.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

7.2 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y GRÁFICAS

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS MAYORES EN JALISCO Y EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

2. ANTECEDENTES / BASES CONTEXTUALES

PLAN MUNICIPAL DESARROLLO 2021-2024 12

3. FUNDAMENTACIÓN

EL PROYECTO DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

HACIA LA CONFORMACIÓN DE UNA RED METROPOLITANA

Marco jurídico desde el Gobierno Estatal

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 13

Reglamento interno de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Jalisco

Marco jurídico desde lo metropolitano

Instituto Metropolitano de Planeación y Desarrollo

del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN)

EL MODELO: RED METROPOLITANA DE CIUDADES AMIGABLES

Propósitos

Ejes rectores

Principios base

Desde el compromiso de los municipios metropolitanos de Guadalajara

3.1 MARCO CONCEPTUAL

3.2 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 DIAGNÓSTICO GENERAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

4.1.1 Demografía

4.1.2 Índice de marginación

4.1.3 Índice de desarrollo humano

4.1.4 Poder adquisitivo

4.1.5 Modelos de convivencia y vivienda

4.1.6 Niveles de formación (aspectos educativos)

4.1.7 Recursos sociales de la zona de Tlajomulco de Zúñiga

4.2 DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

4.2.1 El entorno físico de Tlajomulco de Zúñiga

4.2.2 El entorno social y cultural en Tlajomulco de Zúñiga

4.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud

4.3 CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

A PARTIR DE LOS ASPECTOS ESENCIALES ESTABLECIDOS POR LA OMS

Código amarillo – acciones preventivas

Código rojo – acciones correctivas

Código verde – acciones de mantenimiento

5. PLAN DE ACCIÓN

5.1 CRITERIOS DE ELABORACIÓN

5.1.1 Actividades

5.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

5.2.1 Indicadores de ciudad amigable con las personas mayores

5.3 INTEGRACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

6. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN

6.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

6.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

7.2 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

La palabra Tlajomulco proviene del náhuatl tlalli (tierra) y xomulli (rincón) y significa Tierra en el Rincón, es un municipio ubicado al sur del Área Metropolitana de Guadalajara, que cuenta con una excelente conectividad y magnífico clima. Dentro de este municipio se ubica el único aeropuerto internacional Miguel Hidalgo y Costilla, el cual es el más importante del Estado de Jalisco y de los más recurridos del país.

Tlajomulco es reconocido principalmente por el patrimonio viviente de sus artesanos, que con sus manos van contando el legado de sus antepasados, con piezas de calidad reconocida a nivel internacional; además de tener una de las escuelas de charrería más importantes del estado, deporte nacional por excelencia.

Uno de los más grandes tesoros de Tlajomulco de Zúñiga son sus joyas arquitectónicas que datan del siglo XVI, XVII y XVIII. Se trata de templos y capillas de hospital que han perdurado hasta nuestros días y que su belleza es reconocida a nivel nacional; así como su patrimonio natural, como la laguna de Cajititlán, un bello cuerpo la- custre hogar de especies maravillosas, y una serie de cerros en donde se desarrolla el ecoturismo.

En los últimos años el municipio de Tlajomulco de Zúñiga ha sido un referente en los procesos de construcción y consolidación de la participación ciudadana.

Desde 2009 y hasta la fecha, el compromiso con la inclusión de las ciudadanas y los ciudadanos en la toma de decisiones ha sido constante, y ha reflejado los compromisos por generar una sociedad más igualitaria y democrática.

La participación ciudadana ha sido el punto de partida que ha permitido establecer una colaboración mucho más activa en la agenda pública entre diversos actores sociales, reforzando así los derechos y las obligaciones ciudadanas y su papel en los asuntos públicos.

En este sentido, los trabajos encaminados al empoderamiento de la ciudadanía, comenzaron a ser una realidad a partir de la creación de mecanismos de participación democrática directa en el municipio, como el ejercicio de presupuesto participativo, las diferentes consultas ciudadanas y la creación de un reglamento en la materia, así como la consolidación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, entre otras acciones.

Cabe destacar, que el trabajo realizado en los últimos años por los gobiernos municipales, ha colocado la agenda de la participación ciudadana y de los mecanismos de democracia directa a nivel estatal, logrando la institucionalización de diversos procesos participativos a través de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, mecanismos que tienen su origen en Tlajomulco. El actual Plan de Desarrollo Municipal se ha estructurado a partir de ocho ejes de gobierno: Gestión Integral del Agua, Infraestructura y Servicios Públicos, Ciudad Sostenible, sociedad cohesiva y resiliente, Gobierno Inteligente, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Económico y Empleo; así como un eje transversal rector, Cultura de paz y derechos humanos y perspectiva de Género. *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*

Tlajomulco de Zúñiga, 2021-2024

Es a partir de este eje rector que nos articulamos en la implementación de políticas públicas en beneficio de las personas mayores, de acuerdo a los ejes establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El principal objetivo es lograr la inclusión social en el municipio, para lo cual es

necesario comprender los factores de exclusión, para diseñar y promover medidas efectivas que eviten la negación del acceso igualitario de derechos a los grupos en situación de vulnerabilidad. La inclusión social tiene una perspectiva multidimensional, que fomenta el diseño e implementación de políticas públicas que erradiquen las condiciones de desigualdad, más allá de la relativa a los recursos y favoreciendo el enfoque de derechos.

2. INTRODUCCIÓN

En México, actualmente, se estiman más de diez millones de personas mayores, existen dos por cada diez menores de 15 años, por lo que se prevé que este número sea igual al de niños en un futuro inmediato.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y según el último censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, la población del municipio de Tlajomulco de Zúñiga es de 727,750 personas, de las cuales 367,408 son mujeres y 360,342 son hombres. La población de personas mayores ha incrementado desde el último censo realizado por el INEGI en el 2015, traducido en 42,070, o el 44.1% del último registro.

Actualmente Tlajomulco de Zúñiga representa el 7% de personas mayores de todo el Área Metropolitana de Guadalajara, solo por debajo de Tonalá, quien de tener 25,490 personas mayores, ahora tiene 47,246.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

CUADRO 1. Personas mayores de 60 años, porcentaje y cantidad con proporción de género en Jalisco y AMG						
POBLACIÓN DE PERSONAS MAYORES POR SEXO						
Municipio	Hombres	Hombres %	Mujeres	Mujeres %	Total	AMG %
Guadalajara	102,231	48%	126,269	52%	238,500	39%
Zapopan	77,423	45%	94,805	55%	172,228	28%
San Pedro Tlaquepaque	30,636	46%	36,024	54%	66,660	11%
Tonalá	22,428	48%	24,818	52%	47,246	7%
Tlajomulco de Zúñiga	19,813	48%	22,257	52%	42,070	7%

El Salto	8,185	52%	7,752	48%	15,937	2%
Zapotlanejo	3,526	48%	3,878	52%	7,404	1%
Ixtlahuacán de los Membrillos	2,425	49%	2,575	51%	5,000	0%
Juanacatlán	1,114	50%	1,135	50%	2,249	0%
TOTAL AMG	267,781	47%	319,513	53%	597,294	100%

ZAPOPAN
GUADALAJARA
TONALÁ
ZAPOTLANEJO
TLAQUEPAQUE
EL SALTO
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
JUANACATLÁN
IXTLAHUACÁN
DE LOS
MEMBRILLOS

Cuadro 2. Índice de marginación en el Área Metropolitana de Guadalajara					
Población de personas mayores por género					
Municipio	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Índice de marginación escala 0 a 100
Guadalajara	-2.0	Muy bajo	125	2,446	5.3
Zapopan	-1.9	Muy bajo	124	2,439	6.0
San Pedro Tlaquepaque	-1.6	Muy bajo	120	2,364	9.1
Tlajomulco de Zúñiga	-1.7	Muy bajo	122	2,371	9.0
Tonalá	-1.5	Muy bajo	119	2,315	10.7
El Salto	-1.3	Muy bajo	108	2,237	12.9
Ixtlahuacán de los Membrillos	-1.2	Bajo	100	2,154	14.4
Zapotlanejo	-0.8	Bajo	60	1,876	18.6
Juanacatlán	-1.3	Muy bajo	109	2,239	12.8
AMG	-1.84	Muy bajo	NA	NA	6.90
Estado de Jalisco	-1.49	Muy bajo	NA	NA	10.9

FUENTE: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

NOTA: los índices del AMG y el estado de Jalisco se obtuvieron de la ponderación de los índices individuales de cada municipio, con base en su población total. Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). Ver PNUD, 2014. Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad. México

Cuadro 3. Índice de Desarrollo Humano (IDH)		
Municipio	IDH Hombres	IDH Mujeres
Guadalajara	0.81	0.81
Zapopan	0.82	0.82
San Pedro Tlaquepaque	0.75	0.75
Tlajomulco de Zúñiga	0.73	0.73
Tonalá	0.69	0.69
El Salto	0.71	0.71
Ixtlahuacán de los Membrillos	0.73	0.73
Zapotlanejo	0.67	0.67
Juanacatlán	0.75	0.75
AMG	0.78	0.78
Estado de Jalisco	0.75	0.75

El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) se localiza en la parte central de Jalisco, y es con- siderada como la segunda región con mayor nú- mero de habitantes en la República Mexicana; está conformada de manera oficial por nueve municipios, seis de ellos considerados centrales (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, y Tlajomulco de Zúñiga) y; tres más consi- derados municipios exteriores por no formar parte de la continuidad urbana (Juanacatlán, Ixtlahua- cán de los Membrillos y Zapotlanejo). Tlajomulco de Zúñiga colinda al norte con los municipios de Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque y El Salto; al este con Juanacatlán e Ixtlahuacán de los

Membrillos; al oeste con Acatlán de Juárez y Tala; y al sur con Jocotepec y Chapala

3. ANTECEDENTES / BASES CONTEXTUALES

PLAN MUNICIPAL DESARROLLO 2021-2024

El Plan Municipal de Desarrollo debe convertirse en una herramienta de la gestión pública, que permita avanzar día a día con certeza en el lo- gro de objetivos, para esto se deben establecer con claridad los compromisos de cada una de las áreas que lo integran, con instrumentos necesarios que ayuden a mejorar y hacer más eficiente la toma de decisiones de los servidores públicos, garantizando con esto la mayor responsabilidad social tanto en la administración como en el gasto público.

El plan de acción que ahora presentamos está constituido por 8 líneas estratégicas y por 79 acciones a implementación, así como por la descripción de los indicadores necesarios para su monitoreo y evaluación, todo ello, a partir de un modelo de gestión basado en la corresponsabilidad social.

Marco jurídico desde el Gobierno EstatalPlan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024

En el capítulo 6 se describen los objetivos, metas y proyectos estratégicos; en su punto 6.4, referente a la estrategia de desarrollo social, se señala que hay que garantizar el acceso a los derechos humanos a todos los individuos pertenecientes a grupos prioritarios, como las personas con discapacidad, inmigrantes y personas mayores, entre otros; mediante la transversalización, para garantizar la NO discriminación, y el fortalecimiento de las condiciones institucionales, profundizando en la corresponsabilidad de todas y todos los actores involucrados. A su vez, en el punto 6.6 se apuesta por un desarrollo sostenible del territorio, para responder a los cambios en la ocupación del suelo, el deterioro ambiental, el aumento del área urbana y los procesos de transformación económica, política y social que presenta actualmente el AMG. Lo que vuelve necesaria la tarea de actualizar, formular y aplicar programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, mediante esquemas efectivos de gobernanza que consideren las potencialidades de las regiones. En ello participa el Instituto Metropolitano de Planeación y Desarrollo (IMEPLAN), que se enfoca en el fortalecimiento y ampliación de capacidades para avanzar sobre un nuevo modelo que permita pa- sar de la planeación a la prestación de servicios públicos a escala de metrópoli; al diseñar instrumentos y llevar a cabo proyectos para la gestión de recursos de impacto metropolitano, así como, instalar mecanismos de decisión de políticas públicas y de participación ciudadana.

Reglamento interno de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Jalisco

En diciembre del año 2018 se oficializó este reglamento tomando como propósito esencial el acceso al mismo trato y oportunidades de todas las personas, para el efectivo reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y las liberta- des fundamentales; siendo la culminación efectiva de la igualdad establecida normativamente, también conocida como igualdad de resultados. Supone la implementación de mecanismos que garanticen la modificación de las circunstancias que impiden el ejercicio pleno de los derechos y el acceso a las oportunidades a través de medidas especiales, sean estructurales, legales o de políticas públicas.

En el artículo 5, se establecen dos incisos base para el desarrollo de programas de intervención social: el inciso V. Coadyuvar en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los diferentes mecanismos de planeación y concatenarlos con los planes y programas que se derivan del marco normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos y de perspectiva de género; y el inciso XI. Diseñar y proponer planes y acciones que contribuyan a generar una cultura institucional orientada al cumplimiento efectivo de los derechos humanos de todas las personas y la sustentabilidad al interior del Gobierno del Estado.

Marco jurídico desde lo metropolitano

El Programa de Desarrollo Metropolitano del AMG se deriva del Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano contenido en el Código Urbano para el Estado de Jalisco. Su instrumentación se orienta a dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación a la ordenación del territorio, asentamientos humanos y desarrollo urbano.

En el ámbito metropolitano, la Constitución Po- lítica del Estado de Jalisco dicta a los municipios involucrados la necesidad de planear y regular de manera conjunta y coordinada su desarrollo. Por ello, el Código Urbano para el Estado de Jalisco determina que el Programa de Desarrollo Metropolitano deberá contemplar un diagnóstico integral de la ciudad, así como la definición de los objetivos y metas que darán forma a la política metropolitana. Se refuerza en los títulos IV y V del Código Urbano para el Estado de Jalisco, que refieren a las áreas y regiones metropolitanas, y definen los instrumentos de planeación.

Consecuentemente, se publica la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, que describe las condiciones específicas para los decretos de área o región metropolitana, el instrumental de creación de las instancias de coordinación, y también es el punto de partida para el ejercicio coordinado de funciones y servicios públicos municipales. Nuestra delimitación geo- gráfica y administrativa se entiende a partir de los Decretos de Área Metropolitana de Guadalajara (23021/LVIII/09) y el vigente (23987/LIX/12), emitidos por el Congreso del Estado de Jalisco.

Por otra parte, el régimen de coordinación del Área Metropolitana de Guadalajara se con- creta con la publicación del Estatuto orgánico de las instancias de coordinación metropolitana del AMG, que describe la existencia y organiza las instancias de coordinación, entre ellas: la Junta de Coordinación Metropolitana, el IMEPLAN, el Consejo Ciudadano y el Consejo Consultivo de Planeación Metropolitana. Adicionalmente, el Es- tatuto Orgánico actualiza la facultad reglamentaria del municipio para crear instrumentos de planeación y mecanismos de coordinación metropolitana.

Instituto Metropolitano de Planeacióny Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN)

Es un organismo público descentralizado (OPD) intermunicipal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones. El IMEPLAN pro- mueve la gestión metropolitana eficaz a través de la evaluación en la provisión de los servicios públicos y funciones municipales en el AMG, y en su caso el análisis y recomendaciones para su convergencia.

El IMEPLAN constituye una pieza clave en la implementación del proceso de planeación des- centralizado y de largo plazo, desde una perspectiva integral; su constitución como instancia técnica autónoma tiene por objeto reforzar en la gestión de proyectos estratégicos y recursos eco- nómicos para mejorar la provisión de los servicios públicos a escala metropolitana.

La estructura del Programa de Desarrollo Metropolitano está conformada por cinco ejes estratégicos: ciudad sustentable, ciudad segura y cohesionada, ciudad equitativa y líder, ciudad digna y participativa y ciudad culta, bella y recreativa. De manera transversal se integran los principios de derechos humanos, ciudad funcional y honesta, desarrollo integral y consciente, y trabajo decente y distribución equitativa

EL MODELO: RED METROPOLITANADE CIUDADES AMIGABLES

Propósitos

De acuerdo a los términos de referencia para afiliados (Revisión del documento base de términos de referencia, OMS, octubre 2017), el desarrollo de políticas, y la orientación técnica desarrolla- da por la Red Mundial de la Salud, así como, el plan de Desarrollo del Estado de Jalisco a través de los programas de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, por medio de la Dirección de Proyectos Estratégicos y en coordinación con el IMEPLAN; dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad; y en alineación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral; hemos establecido sumarnos a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y ser referentes en nuestro país y a nivel latinoamericano, centrados en los siguientes propósitos:

INSPIRAR EL CAMBIO. A partir de contribuir para asegurar que las personas mayores, especialmente aquellas pertenecientes a colectivos vulnerables, estén en el centro del liderazgo y desarrollo de ciudades y comunidades amigables con la edad; así como, al recopilar y compartir buenas prácticas.

APOYO EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES. Mostrando cómo puede hacerse ante posibles dificultades; al desarrollar herramientas, y materiales de orientación y formación; sobre cómo iniciar, desarrollar, seguir, evaluar y ampliar actividades amigables con la edad; que lleven a comprometer en estos procesos, y a empoderar a diferentes actores, incluyendo a las personas mayores.

CONECTAR CIUDADES Y COMUNIDADES. Contribuir a la región local y latinoamericana, para favorecer el intercambio de experiencias, y de establecer una red de trabajo basada en objetivos comunes (Reunión Regional Latinoamericana de Ciudades Amigables con los Mayores. Marzo 2018, Guadalajara, OPS/OMS).

Ejes rectores

1. Desarrollo económico y vejez.
2. Educación, cultura y difusión
3. Derechos humanos
   de las personas adultas mayores.
4. Gestión social y participación ciudadanapara las personas mayores.
5. Seguridad y vejez.

Principios base.

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL. De todos, para coadyuvar en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles, en una relación de co- rresponsabilidad social para un beneficio común.

EMPODERAMIENTO. Como estrategia para potenciar la obligación que tiene la ciudadanía para ser más activa, se informe y conozca, y se apropie
para ser capaz de incidir.

GENERACIÓN DE CULTURA. La clave para la construcción de una mejor ciudad es la cultura ciudadana. Ella consiste en el cultivo de valores cívicos, actitudes y reglas mínimas, compartidos por los miembros de una ciudad; genera conciencia colectiva, sentido de pertenencia, impulsa el progre- so, facilita la convivencia y conduce al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

Desde el compromiso de los municipios metropolitanos de Guadalajara

Una ciudad amigable con las personas mayores debe de ser una comunidad amigable para todos; para ello, los proyectos municipales deben incluir la participación activa de las personas mayores, sociedad civil y de las autoridades locales/ nacionales que quieran fomentar el envejecimiento saludable. Aquí el papel de las personas mayo- res es fundamental, ya que a través de ellas se conocerán las necesidades, demandas y propuestas que se requiera trabajar; y con la colaboración de las autoridades locales se elabora un plan municipal, con el propósito de hacer del municipio un entorno amigable con las personas mayores. A partir de:

- Promover la participación de las personas mayores, autoridades locales/ nacionales, academia, investigadores, expertos y personas que trabajen con personas mayores, y otros sectores además de salud.
- Fomentar el desarrollo de políticas de carácter integral para las personas mayores con un en- foque global que facilite el trabajo transversal y coordinado, tanto en el ámbito municipal como en el resto de los sectores que participan dentro de la comunidad.

Obtener la certificación por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) dentro de la Red de Ciudades Amigables con los Mayores.

- Resaltar la participación activa y contribución de las personas mayores dentro de la ciudad/ comunidad; y destaca la labor e imagen de la ciudad/comunidad.
- Conformar un modelo de gestión para la implementación, seguimiento y evaluación del plan de acción establecido.

4.1 MARCO CONCEPTUAL

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales, que juntas, constituyen fuerzas importantes representativas de la situación actual.

A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 años de edad y más, va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores. Lograr que las ciudades sean más amigables con los mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y el aporte de los residentes urbanos de mayor edad y mantener ciudades prósperas. Es así que, dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades.

Las sociedades que se adaptan al cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que no lo logran. Una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que favorece a través de políticas, ser- vicios, ambientes y estructuras, que sus ciudada- nos envejezcan con más salud y calidad de vida, de un modo seguro, y teniendo oportunidades

de participación real.

GRÁFICA 1. Mantenimiento de la capacidad funcional durante el ciclo vital

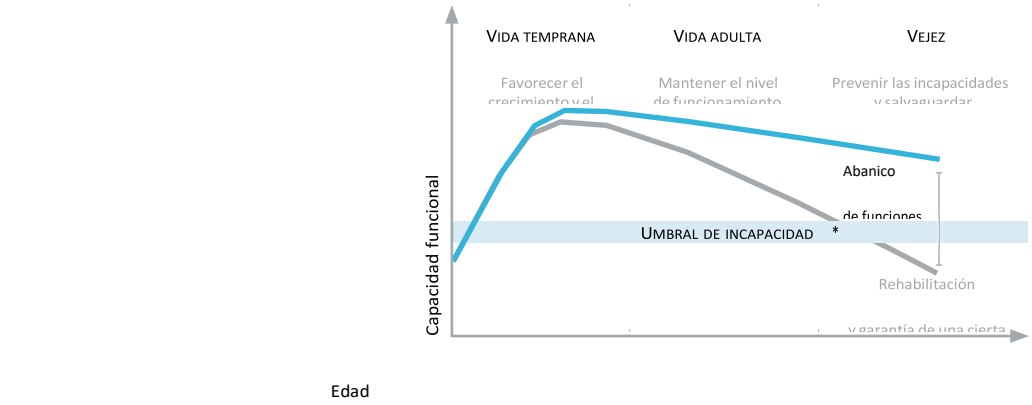

FUENTE: Elaboración propia con base en Kolache & Kickbusch (12).

Los factores que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos aspectos: los factores individuales, que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales, relacionados con la vivienda, los dispositivos de vivienda, las instalaciones sociales y el transporte.
En la guía que establece la OMS y de acuerdo al protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, considera que una ciudad amigable con los mayores –en relación a los sectores antes señalados– debe otorgar: el derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); derecho a la salud (artículo 19); derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); derecho al trabajo (artículo 18); derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); derecho a la
vivienda (artículo 24); y derecho a la independen-cia y autonomía (artículo 7).

Según la OMS, las personas de 60 a 74 años son consideradas de edad avanzada, de 75 a 90 viejas o ancianas, y las que sobrepasan los 90 se les denomina grandes viejos o grandes longevos. Por otra parte, a todo individuo mayor de 60 años se le llama de forma indistinta persona de la tercera edad. En México, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores considera personas adultas mayores, aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional. Asimismo, para efectos de la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco, se entiende como adulto mayor, aquel hombre o mujer que tenga sesenta años o más de edad. En concordancia entonces con los párrafos precedentes, este documento estará referido al grupo de personas mayores de 60 años.

4.2 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

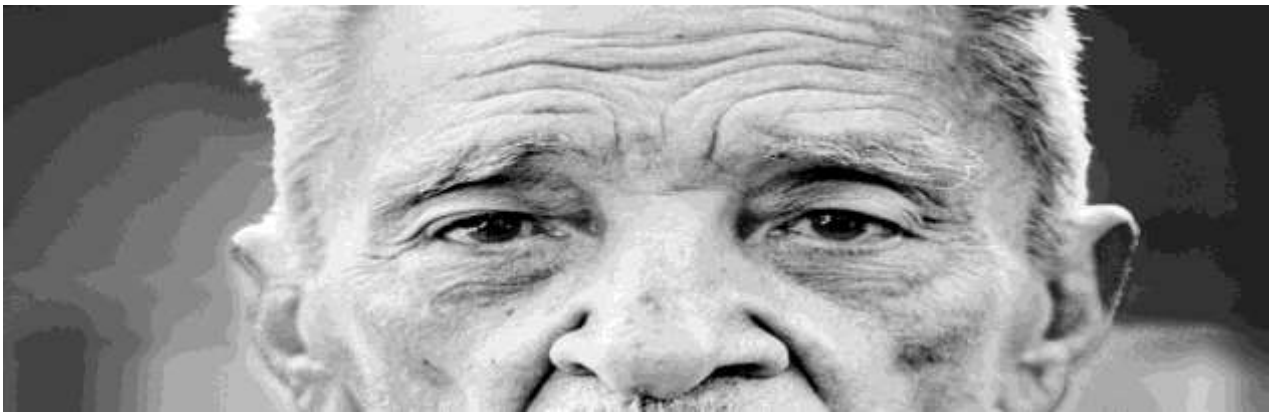

El proceso metodológico de investigación que se presenta, además de tener como objetivo elaborar un plan estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con los mayores, tiene el propósito de ser el eje vertebrador de los datos e información que se recabe, relativos a diagnósticos, procesos de formulación de estrategias y acciones, para alinearlos con el resto de los diferentes municipios que conforman el Área Metropolitana de Guadalajara; con el fin de alimentar de información para implementar la red metropolitana de ciudades amigables con los mayores, como se menciona en capítulos anteriores.

Por lo cual se establece que será el mismo que desarrollarán todos los municipios de nuestra metrópoli, que ya fue implementado por Guadalajara y Zapopan, municipios certificados y miembros actualmente de la red de ciudades amigables con los mayores de la OMS.

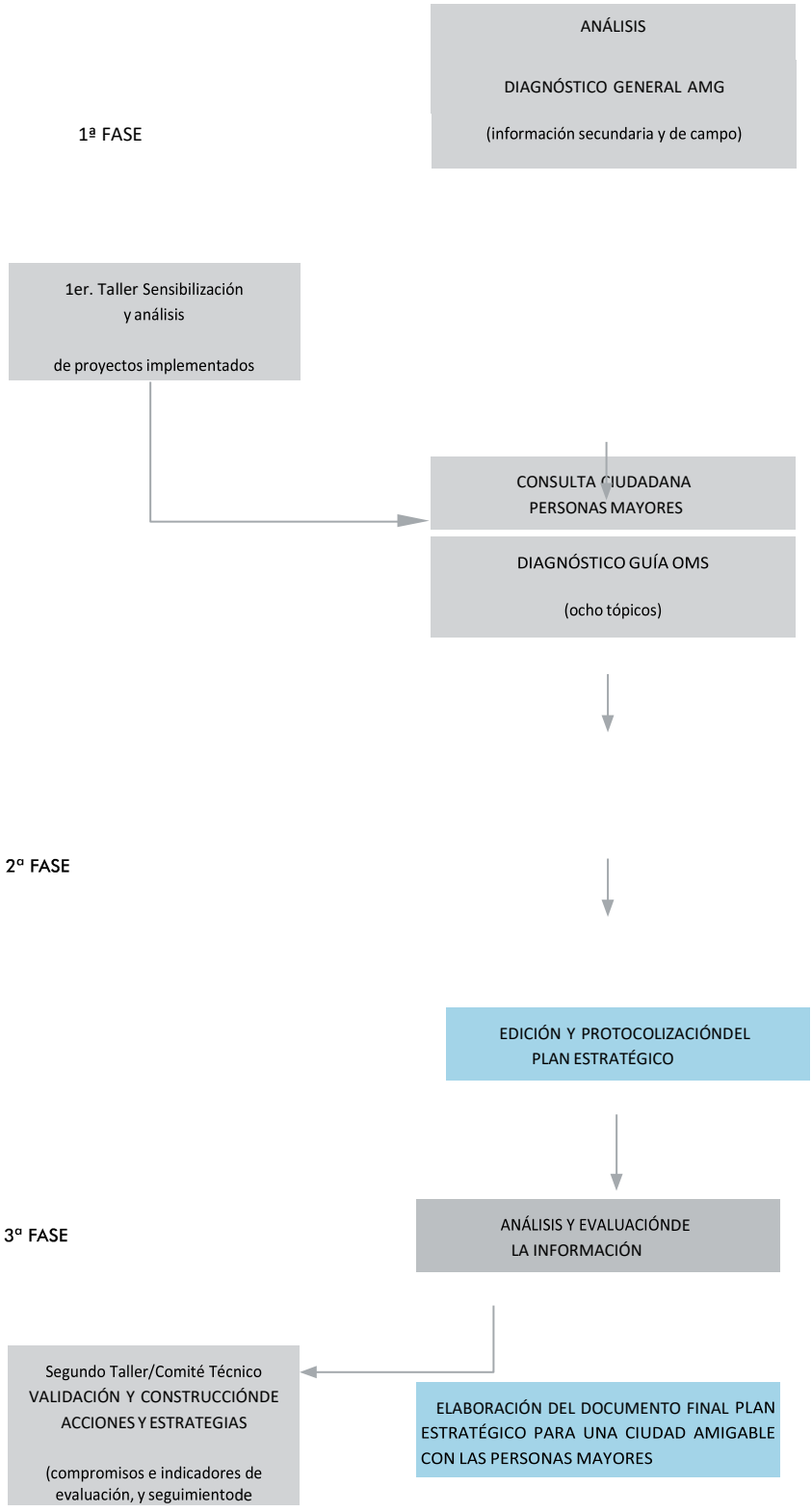
ANÁLISIS
DIAGNÓSTICO GENERAL AMG
(información secundaria y de campo)
1ª FASE
1er. Taller Sensibilización
y análisis
de proyectos implementados
CONSULTA CIUDADANA
PERSONAS MAYORES
DIAGNÓSTICO GUÍA OMS
(ocho tópicos)
2ª FASE
EDICIÓN Y PROTOCOLIZACIÓNDEL
PLAN ESTRATÉGICO
3º FASE
ANÁLISIS Y EVALUACIÓNDE
LA INFORMACIÓN
Segundo Taller/Comité Técnico
VALIDACIÓN Y CONSTRUCCIÓNDE
ACCIONES Y ESTRATEGIAS
(compromisos e indicadores de
evaluación, y seguimientode
ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL PLAN
ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES

5.1.1 Demografía

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a proyecciones de CONAPO 2010-2030, la población total de Tlajomulco de Zúñiga es de 416 626 habitantes, de los cuales 18 682 (4.5%) son personas mayores de 60 años.

Cuadro 4. Población de personas mayores en Tlajomulco de Zúñiga, 2019

Población años	Absoluto	Porcentual
Total	416,626	100.0%
50 a 59 años	21,026	5.0%
60+	18,682	4.5%
65+	12,265	2.9%
70+	7,955	1.9%

Fuente: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO

Cuadro 5. Población de personas mayores por localidad en Tlajomulco de Zúñiga, 2019

Localidad	%	60+	65+	70+
Tlajomulco de Zúñiga	6.7%	1,258	826	536
Hacienda Santa Fe	19.3%	3,613	2,372	1,539
San Agustín	6.8%	1,265	830	538
San Sebastián el Grande	5.5%	1,022	671	435
Santa Cruz del Valle	5.4%	1,017	668	433
Lomas del Sur	4.3%	807	530	344
Fraccionamiento Real del Valle (El Paraíso)	3.1%	580	381	247
La Tijera	2.8%	516	339	220
Lomas de San Agustín	2.0%	367	241	156
Santa Cruz de las Flores	2.1%	390	256	166
Resto de localidades	42.0%	7,847	5,152	3,341
Total	100.0%	9,105	5,978	3,877

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO

De las localidades de Tlajomulco, Hacienda de Santa Fe cuenta con el 19.3% de la población mayor de 60 años, seguido de San Agustín y la cabecera municipal con un 6.8% y 6.7% respectivamente, lo demás se encuentra distribuido en el resto de las pequeñas localidades del municipio. En proporción de género, las mujeres adultas mayores son la mayoría con un 54%, respecto a los hombres que cuentan con un 46%.

GRÁFICA 2. Relación hombres-mujeres personas mayores en Tlajomulco de Zúñiga

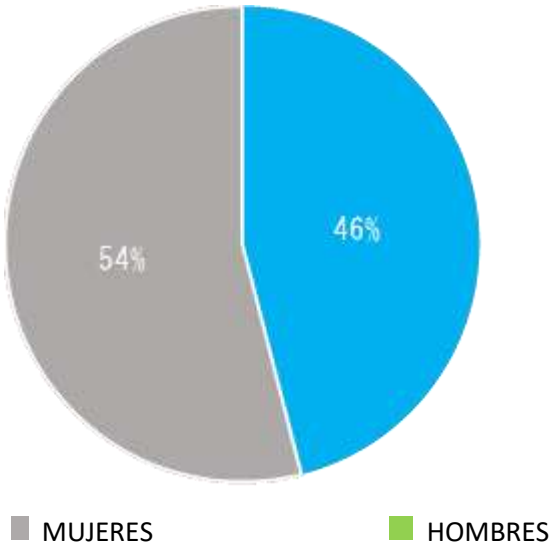

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI

Estos datos son congruentes con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha establecido en sus indicadores demográficos 2010-2030, que señalan para el estado de Jalisco, al año 2019, un promedio de esperanza de vida de 76.09 años, planteando para las mujeres 78.61 y para los hombres 73.70.

Con base en lo anterior, se espera que en once años (2030), la esperanza de vida de las mujeres aumente 1.38 años, mientras que en los hombres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

CUADRO 6. Esperanza de vida en Jalisco			
INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento Total	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.02	73.7	75.08
Esperanza de vida al nacimiento	77.64	78.61	79.76

FUENTE. CONAPO

Mujeres			

CUADRO 7. Población de 50 a 59 años de edad en Tlajomulco de Zúñiga 2019, por localidad

LOCALIDAD	50-59
Tlajomulco de Zúñiga	1,416
Hacienda Santa Fe	4,067
San Agustín	1,423
San Sebastián el Grande	1,150
Santa Cruz del Valle	1,145
Lomas del Sur	908
Fraccionamiento Real del Valle (El Paraíso)	653
La Tijera	581
Lomas de San Agustín	413

Santa Cruz de las Flores	439
Resto de localidades	8,831
TOTAL	21,026

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO

Es importante señalar que actualmente, existe una población de 21 026 habitantes de entre 50 a 59 años, lo cual representa el 5% de la población total del municipio, esto podría significar que dentro de una década, la población mayor de 60 años llegaría a duplicarse.

En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de personas mayores en Tlajomulco de Zúñiga, según su concentración geográfica. La mayor concentración de población se encuentra en los AGEB colindantes al Área Metropolitana de Guadalajara y en menos medida dentro de la cabecera municipal.

MAPA 2. Distribución territorial de la poblaciónde 60 años y más en Tlajomulco de Zúñiga

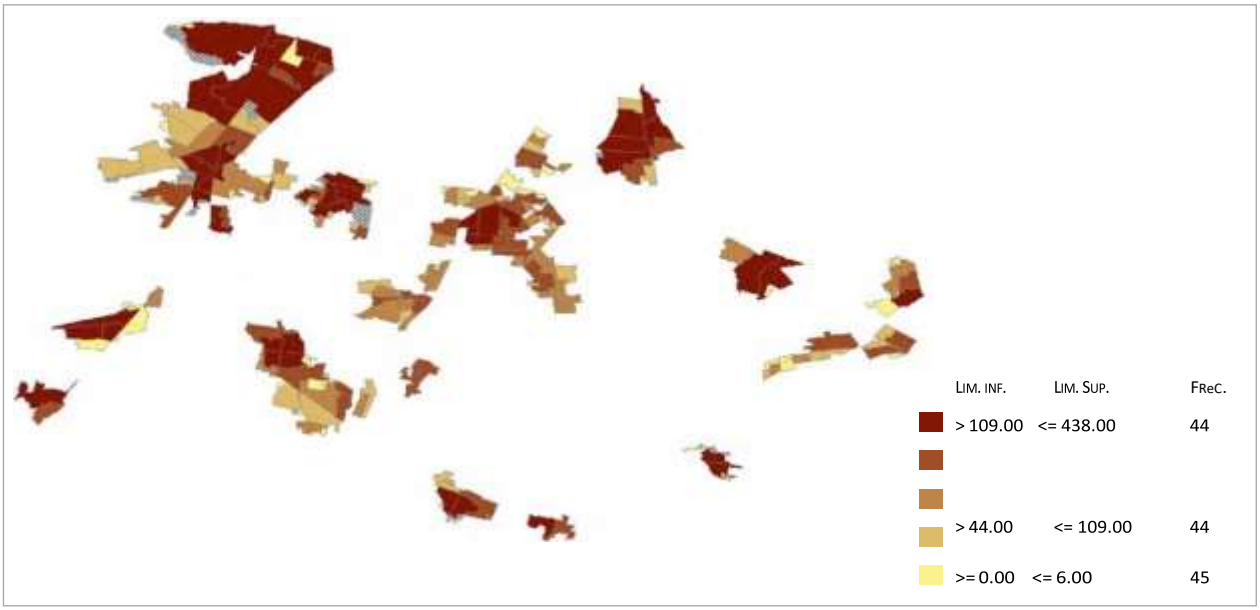

FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 3. Distribución territorial de la poblaciónde 65 años y más en Tlajomulco de Zúñiga

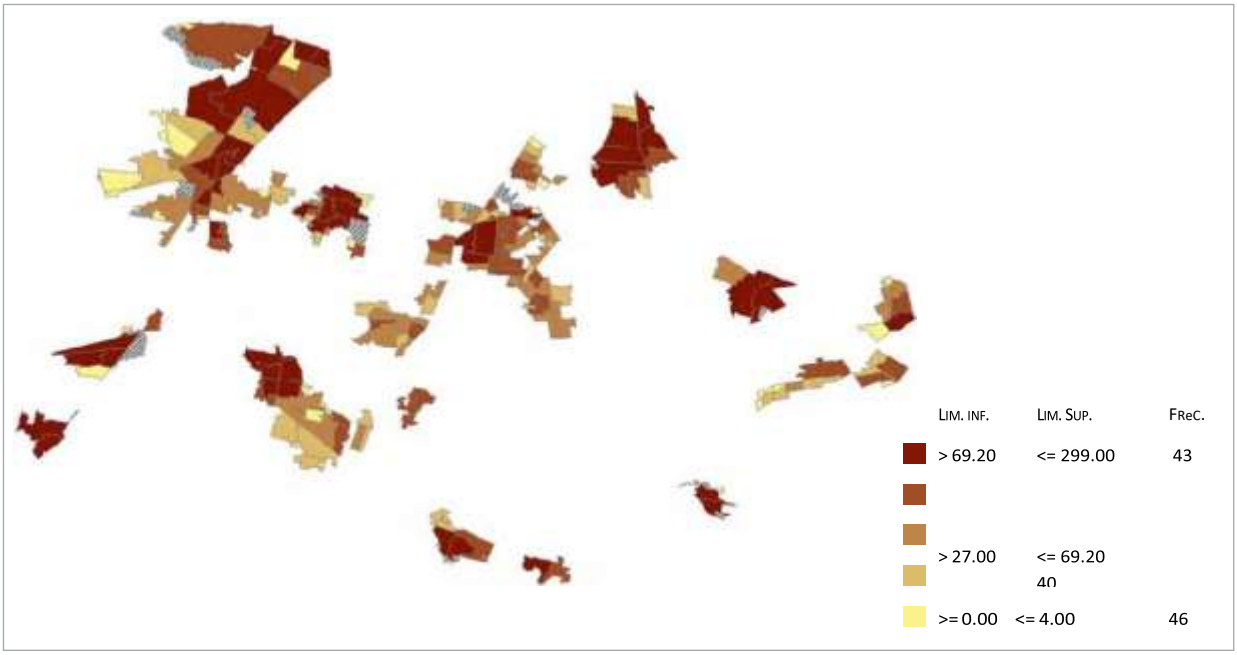

FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 4. Distribución territorial de la poblaciónde 70 años y más en Tlajomulco de Zúñiga

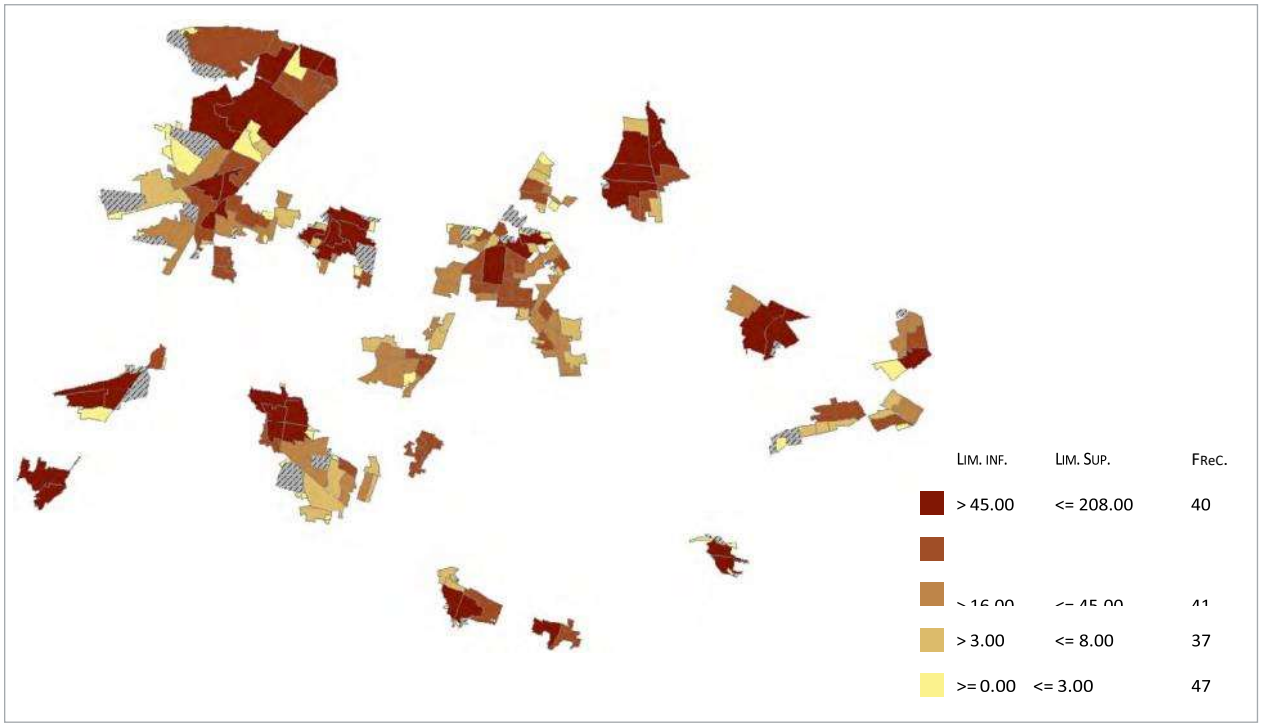

FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 5. Distribución territorial de la poblaciónde 50 a 59 años en Tlajomulco de Zúñiga

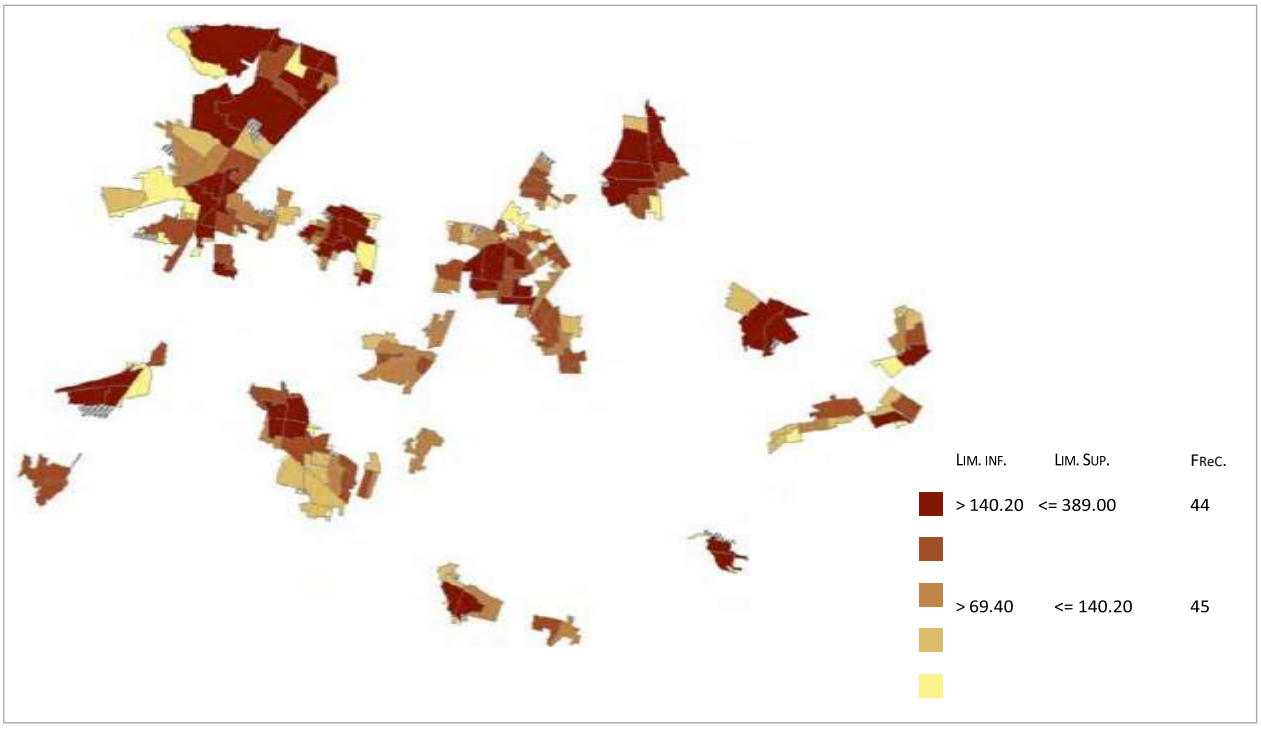

FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Tlajomulco de Zúñiga

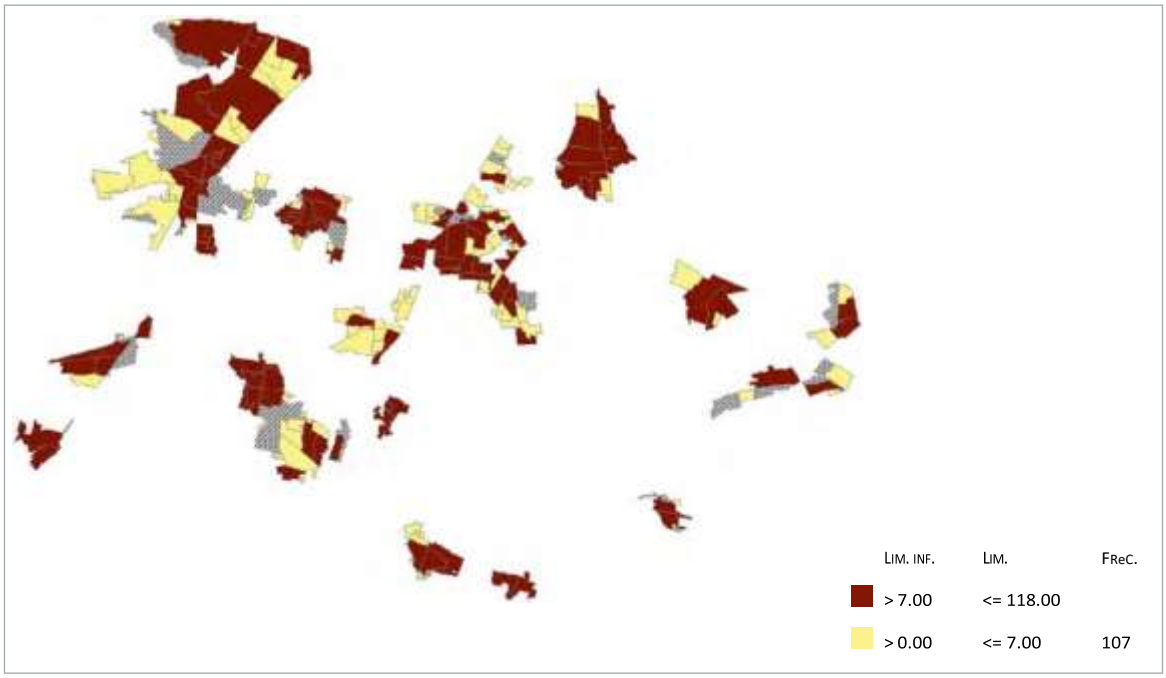

FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

En el mapa 6, se observa la distribución geo- gráfica de los adultos mayores con alguna discapacidad en Tlajomulco de Zúñiga, en él es posible ver que existe una mayor concentración en la zona centro del municipio.

5.1.2 Índice de marginación

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar las carencias que padece la población, y mide su intensidad espacial como porcentaje de los habitantes que no participan del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas Considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (analfabeta y sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin agua entubada, drenaje, servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (hasta dos salarios mínimos) y residir en localidades con menos de 5,000 habitantes.

En el territorio correspondiente al municipio de Tlajomulco de Zúñiga, es posible identificar la presencia de algunos AGEB con grados de marginación alta y muy alta, sobre todo en las periferias y zonas rurales del municipio. Por otra parte, al comparar los mapas 2 y 7, se puede apreciar las zonas con mayor concentración de adultos mayores de 60 años, en un grado de marginación entre muy baja y media.

MAPA 7. Grado de marginación en el Área Metropolitana de Guadalajara

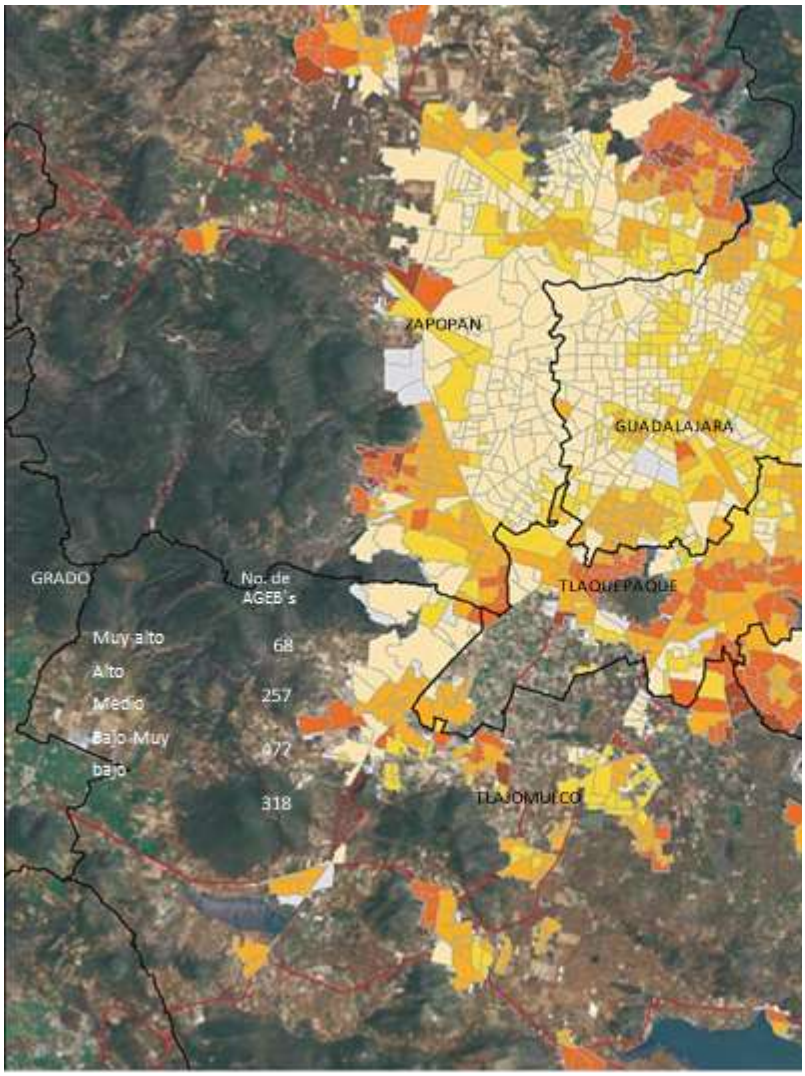

FUENTE: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

GRÁFICA 3

Porcentaje de población por grado de marginación

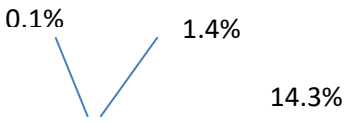

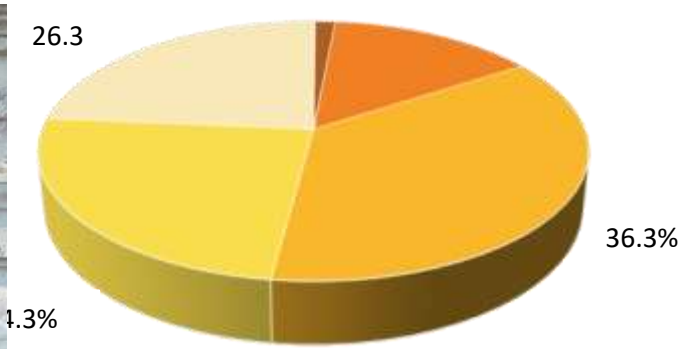

5.1.3 ***índice de desarrollo humano***

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo, desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicado- res como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local. Por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacional, estatal y municipal. El informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora el IDH se calcula e3mpleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor de IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

GRÁFICA 4

Índice de Desarrollo Humanoen
Tlajomulco de Zúñiga

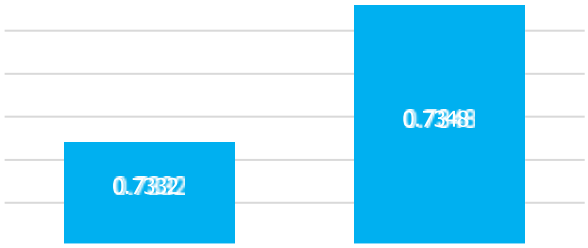

MUJERES **HOMBRES**

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 8 Indicadores en Tlajomulco de Zúñiga, por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.8258	0.8558	0.6453	0.6231	0.7443	0.7392	16.1	13.7
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
8.7	8.1	10.8	10.8	$18,070.62		$17,434.48	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

5.1.3 Poder adquisitivo

De una manera sencilla, se entiende como poder adquisitivo a la disponibilidad de recursos económicos que tiene una persona para satisfacer sus necesidades materiales. Dicho de otra forma, el poder adquisitivo se asocia a los ingresos del in- dividuo para llevar a cabo la compra de bienes o la contratación de servicios.

Es importante tomar en cuenta que éste no se asocia únicamente con los ingresos –que pueden conformarse de diferentes formas: salario, ganancias de una actividad comercial, rentabilidad de una inversión, etcétera–, se relaciona también con el precio de los productos y de los servicios. Esto quiere decir que, mientras mayor sea la cantidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos, mayor es el poder adquisitivo del sujeto, en otras palabras, tener poder adquisitivo significa tener lo necesario y suficiente para vivir dignamente.

En el cuadro 9, se muestra la distribución de los hogares en el Área Metropolitana de

Guadalajara, con base en la regla 6x7 de la Asociación Mexicana de Inteligencia de Mercado y Opinión Pública (AMAI) presentada en 2019.

CUADRO 9. Niveles socioeconómicos AMG	
NSE	%
A/B	11%
C+	19%
C	19%
C-	15%
D+	12%
D-	20%
E	4%

FUENTE: AMAI 2019.

5.1.4 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, en Jalisco existen 1'802,424 hogares, de los cuales el 8.67% se encuentran en el municipio de Tlajomulco (156,251 hogares). Los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado pordos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por unasola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayo- res de 60 años, seguido de los ampliados con el 22.2%. Mientras que los tipos de hogares con menor presencia de jefes de familia adultos mayores son los corresidentes con el 9.4% y los nucleares con el 6.9%.

CUADRO10. Tipos de hogares en Tlajomulco de Zúñiga, 2019

TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Censal	156,251	16,858	10.8%
Nuclear	115,495	7,945	6.9%
Ampliado	25,261	5,619	22.2%
Compuestos	2,078	273	13.1%
Corresidentes	695	65	9.4%
Unipersonales	10,611	2,816	26.5%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En la distribución de las jefaturas de los hogares en adultos mayores, se observa que en el 9.9% de los hogares censales el jefe de familia es mayor de 60 años, de estos, en el 6.8% el jefe de familia es hombre y en el restante (3.1%) es mujer; identificándose una predominancia por parte de los hombres en la jefatura de los hogares.

CUADRO 11. Hogares censales y viviendaen Tlajomulco de Zúñiga 2019		
TIPO DE HOGAR	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	170,679	100.0%
Con jefe (a) de 60 +	16,858	9.9%
Con jefa de 60 +	11,539	3.1%
Con jefe de 60 +	5,319	6.8%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

Por otro lado, es importante mencionar que en relación a la población de 60 años o más, la mayor concentración de hogares con jefes de familia adultos mayores se encuentra en las zonas que cuentan con más disponibilidad de comercios y servicios.

MAPA 8. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Tlajomulco de Zúñiga

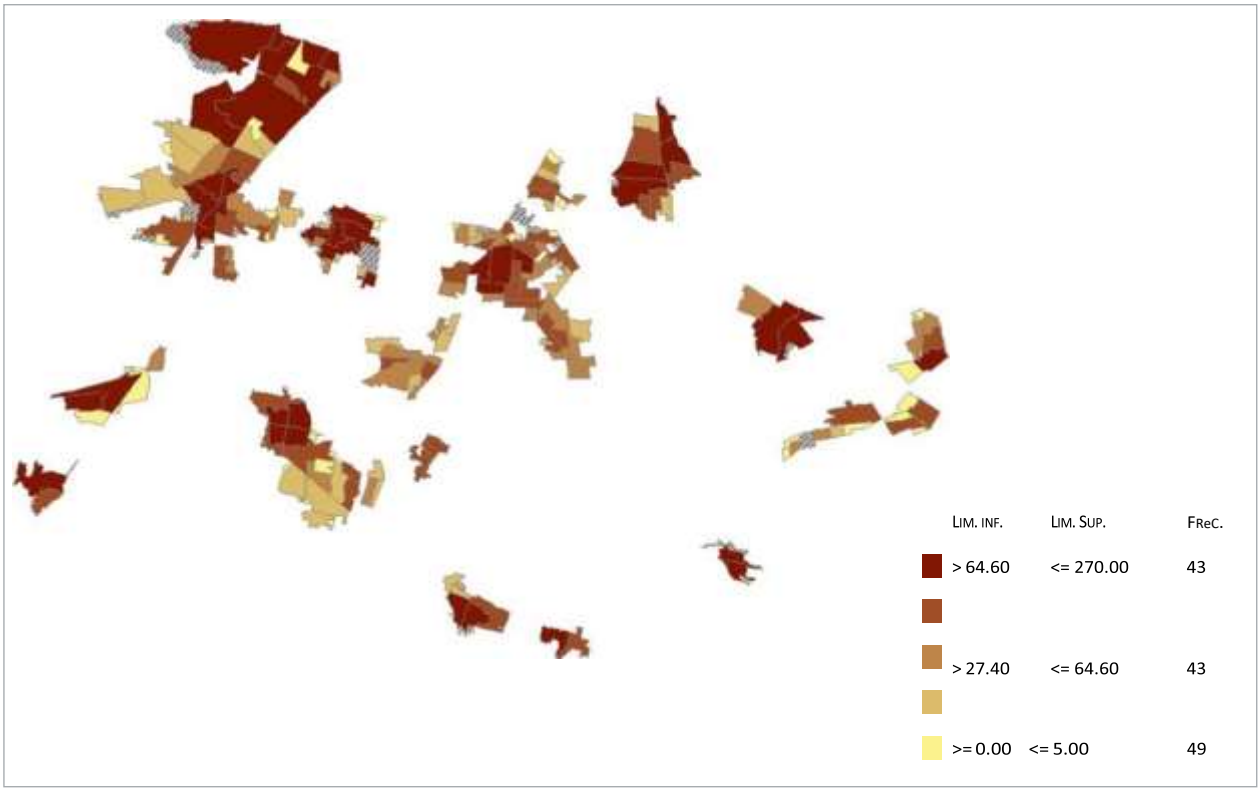

FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

5.1.6 Niveles de formación(aspectos educativos)

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.
Comparando a Tlajomulco de Zúñiga con el resto de los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, se puede observar que éste se encuentra en el cuarto lugar, ligeramente por debajo de la media estatal (8.54).

CUADRO 12. Grado promedio de escolaridad

MUNICIPIO	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD MASCULINO	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD FEMENINO
Jalisco	8.54	8.81	8.28
AMG	8.22	8.33	8.29
Zapopan	10.64	11.02	10.25
Guadalajara	9.67	10.02	9.33
Tlaquepaque	8.43	8.71	8.15
Tlajomulco	8.40	8.66	8.14
Tonalá	8.10	8.32	7.88
Juanacatlán	8.02	7.42	10.21
Ixtlahuacán de los Membrillos	7.71	7.62	7.79
El Salto	7.46	7.57	7.35
Zapotlanejo	5.59	5.67	5.51

Con respecto al analfabetismo, el segmento de adultos mayores registra un alto porcentaje de personas que no saben leer y escribir; el 17% de personas mayores de 60 años presenta esta condición, mientras que la media estatal es del 18%.

CUADRO 13. Población mayor de 12 años analfabeta en Tlajomulco de Zúñiga, 2019

CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	430,251	100.0%	27,820	100.0%
Sabe leery escribir	419,745	97.6%	23,086	83.0%
No sabe leery escribir	10,505	2.4%	4,734	17.0%

NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no es- pecificada". FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población yVivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

5.1 DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIOTLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

5.1.1 Recursos sociales de la zona de Tlajomulco de Zúñiga

El espacio edificado es un componente funda- mental en el desarrollo integral del ser humano, al tratarse del entorno para personas de la tercera edad este requiere de condiciones especiales que favorezcan su integración a la sociedad y enaltezcan su deseo de vivir y disfrutar la vida. El adulto mayor requiere de un lugar acogedor, cómodo y seguro, en un ambiente de respeto y armonía.
Con base en datos obtenidos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI (DENUE) y de diversas páginas web –corroboradas vía telefónica–, se ha encontrado en la zona de Tlajomulco de Zúñiga, cuatro organismos de atención y apoyo a personas mayores.

ASILO VILLA SAN AGUSTÍN
Av. López mateos Sur 7498San Agustín
CP 45645 / Tel. 3686 1583

AMISADAC HOGAR ESPECIAL
Calle Miguel Hidalgo 23Los Gavilanes
CP 45645 / Tel. 3804 2130

VILLA SAN DIEGO
Las Presas 1
Fraccionamiento Residencial San DiegoCP 45640 / Tel. 3772 4004

ARBOL DE BAMBOO
Camino a La Tijera 812La Tijera
CP 45647 / Tel. 3684 2293

5.2 DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIOTLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

5.2.1 El entorno físico de Tlajomulco de Zúñiga

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que el adulto pueda desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

BANCOS Y ASIENTOS AL AIRE LIBRE

Tlajomulco de Zúñiga cuenta con una gran cantidad de espacios al aire libre, sin embargo, alcanza índices máximos de contaminación que se registran en las estaciones que corresponden al municipio, ubicadas al sur y sureste del Área Metropolitana de Guadalajara denominadas Mira- valle y Tlaquepaque, llegando hasta 400 PPM, el doble del indicador máximo de IMECA.

RUIDO Y CONTAMINACIÓN

La contaminación auditiva o ruido, pone en riesgo la salud mental y fisiológica de las personas. Los efectos de esta problemática van desde la disminución o pérdida de la capacidad auditiva, hasta enfermedades físicas y psicológicas que afectan el equilibrio, el sistema nervioso, el sueño

y, por supuesto, con repercusiones en el rendimiento laboral.

CUADRO 14. Descriptores del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA)		
VALORES	CLASIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
0-50	Buena	Situación favorable para la realización de todo tipo de actividades.
51-100	Regular	Aumento de molestias menores en la población sensible.
101-150	Mala	Aumento de molestias e intolerancias relativas al ejercicio, en la población con padecimientos respiratorios y cardiovasculares; aparición de ligeras molestias en la población general.
151-200	Muy mala	Aparición de diversos síntomas e intolerancias al ejercicio en la población en general.
201-500	Extremadamente mala	Representa una condición de emergencia. Toda la población tiene posibilidades de ser afectada. Por tal motivo, debe suspenderse todo tipo de actividades al aire libre.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Jalisco.

MAPA 9. Niveles de contaminación en el Área Metropolitana de Guadalajara

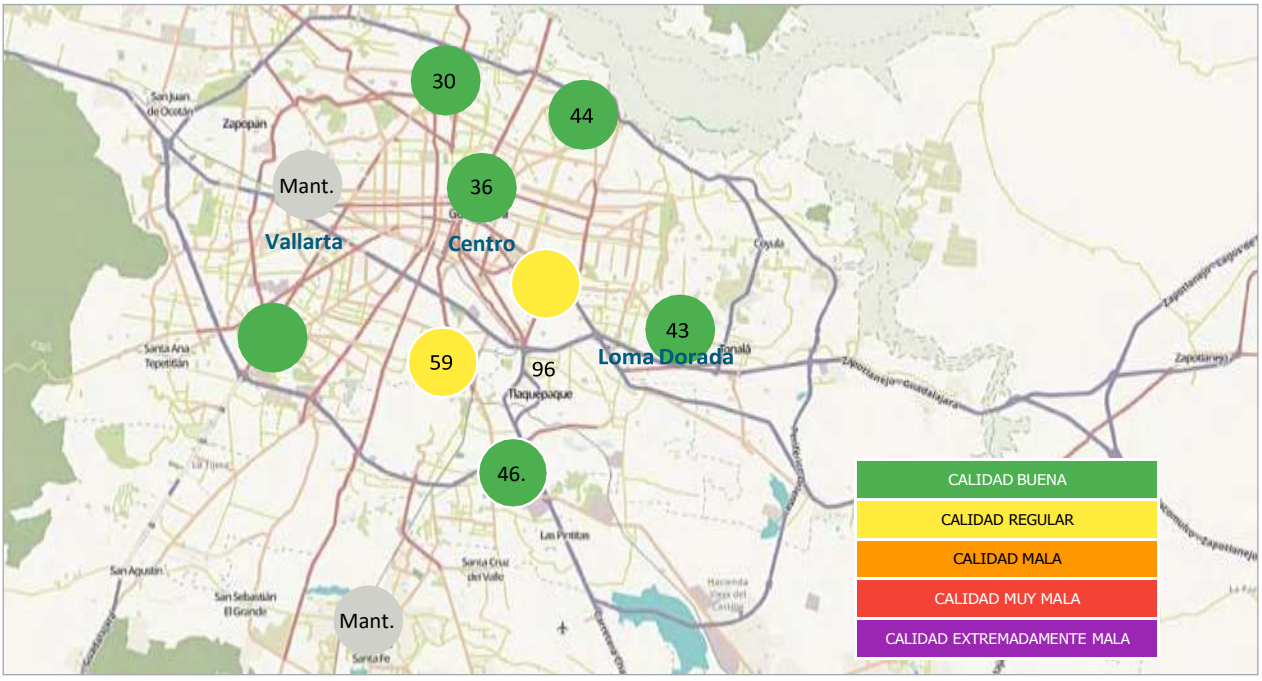

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Jalisco.

En las urbes se ha demostrado que los auto-móviles en circulación son las fuentes de mayor contaminación ambiental por ruido. Aunque los avances tecnológicos año con año reducen los niveles de contaminación acústica de los vehículos, el incremento del parque vehicular anula estos beneficios. El ruido se genera principalmente por el contacto de los neumáticos con el pavimento a partir de velocidades de 50 km/h, a los frecuentes arranques y aceleraciones por paradas debidas al tránsito y semáforos, así como al uso de cláxones.

La exposición prolongada a sonidos de más de 90 decibeles provoca irritabilidad, daña las células auditivas, eleva la presión arterial, entre otros efectos. Las consecuencias del ruido en la salud h mana dependen de su intensidad en decibles (dB). En Tlajomulco de Zúñiga no se presenta monitorización, las estaciones que monitorea la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), son Águilas, Loma Dorada, Centro, Las Pintas, Oblatos y Atemajac; dichas estaciones presentan los mejores niveles de calidad del aire en toda el AMG, con excepción de Miravalle y Tlaquepaque, dicha estación la comparte con el Municipio de Guadalajara.

PARQUE Y ESPACIOS VERDES

Los parques urbanos son los espacios públicos, cuya función principal es ser utilizados como lugar de reunión en los cuales se pueda generar la sana convivencia, recreación y esparcimiento. Lo anterior, aunado a los beneficios ambientales para la calidad de vida de las personas, como la oxigenación y purificación del aire.

CALLES, BANQUETAS Y CICLOVÍAS

Para pensar en un entorno amigable integral, es necesario que se conjunten diversos factores, entre los que destacan de forma importante las vías públicas. Las ciclovías son un caso especial, pese a los esfuerzos de algunas organizaciones en Tlajomulco, para fomentar la cultura de la movilidad no motorizada, no se cuenta aún con ciclovías apropiadas que den seguridad tanto al ciclista como al peatón, que generalmente comparte esos espacios. Uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2021-2024 es incrementar la red de ciclovías, parques lineales y cruceros seguros en el municipio. Actualmente, Tlajomulco de Zúñiga cuenta con 17 estaciones MiBici en el centro de la cabecera municipal.

Por otra parte, para el adulto mayor, compartir espacio con la movilidad ciclista representa un grave riesgo, más aún cuando las condiciones de la ciclovía no son las óptimas.

Gracias al programa MiBici impulsado por el gobierno estatal, en Tlajomulco hay 17 rutas del programa:

- Abasolo (959 m)
- Degollado (1.12 km)
- Porfirio Díaz y Pedro Salcido (1.01 km)
- Hidalgo (444 m)
- Hidalgo norte (239 m)
- Vallarta (1.78 km)
- Constitución (1.12 km)
- Escobedo (1.16 km)

- Independencia (730 m)
- Melchor Ocampo (730 m)
- Flaviano Ramos (146 m)
- Juárez norte (143 m)
- Juárez eje norte y sur (444 m)

LIMPIEZA

El municipio de Tlajomulco de Zúñiga no se destaca por ser una ciudad limpia. Aunque existen dependencias municipales encargadas del aseo y limpieza de la ciudad, esto no parece suficiente. Pareciera que son las colonias o fraccionamientos cuyas asociaciones vecinales tienen a su cargo la concesión de este servicio, pues son ellas las que conservan en mejores condiciones sus espacios públicos.

BAÑOS PÚBLICOS

Los servicios sanitarios están directamente relacionados con una necesidad física y primordial del ser humano. No tener acceso a ellos pone en riesgo la salud y atenta contra la dignidad de los individuos, más aún si de personas de la tercera edad se trata, este sector de la población es más susceptible de desarrollar –entre otras cosas– incontinencia urinaria, lo que se convierte en un asunto de índole tanto social como médica, pues su presencia puede producir en el individuo múltiples problemas psicológicos y sociales que repercuten, en muchos casos, en baja estima y estados de depresión.

Es importante mencionar que en Tlajomulco de Zúñiga es muy reducido –casi nulo– el número de baños públicos, las alternativas para este servicio son utilizar los baños de los restaurantes, farmacias, almacenes, supermercados, plazas comerciales, etcétera.

MAPA 10. Ciclovías MiBici

ESCALERAS Y RAMPAS

La accesibilidad –define la RAE– es la posibilidad de tener acceso. Cuando este concepto se traslada al entorno físico de Tlajomulco de Zúñiga, se refiere a la facilidad con la cual el individuo es capaz de moverse en la ciudad.
Las rampas son una alternativa para vencer los desniveles y facilitar el desplazamiento de personas con movilidad reducida. Una rampa bien re- suelta disminuye el esfuerzo del individuo.

PUENTES PEATONALES

Los puentes peatonales han sido construidos con el fin de proteger a las personas al atravesar calles o avenidas que son consideradas de riesgo para el peatón, en donde los vehículos viajan a altas velocidades. Si se observan desde la perspectiva de la planificación de una ciudad, representan una gran ventaja pues son estructuras que favorecen el tránsito vehicular, sin embargo, si se consideran desde el punto de vista del peatón este tipo de estructura, por una parte, alarga el camino con respecto a un paso de cebra y, por otra, prolonga el tiempo que representa la espera de un semáforo.

El actual gobierno municipal, ha impulsado una política para reducir la construcción de puentes peatonales, pues estos se consideran inseguros, sucios y dan pie a cometer delitos al interior. Los "cruces seguros" buscan reducir el número de accidentes viales en los que se ven involucrados los peatones, con obras que incluyen la colocación de semáforos inteligentes, bolardos a nivel de calle, guías táctiles, isletas de resguardo peatonal y rampas de accesibilidad universal.

SEGURIDAD E ILUMINACIÓN

La seguridad al aire libre es fomentada mediante una buena iluminación en las calles, no solo permite al adulto mayor ver la condición en la que se encuentra la acera, sino también evita que la persona de la tercera edad se coloque en una posición de mayor vulnerabilidad con respecto a situaciones de delincuencia. Para garantizar un trayecto seguro, las luminarias deben tener una distancia entre ellas, que permita la iluminación constante en el recorrido que de un lugar a otro realiza un peatón adulto mayor.

SEMÁFOROS

Los semáforos se sitúan en intersecciones viales y otros lugares para regular la circulación de los vehículos, y por ende, el tránsito peatonal. Facilitan el cruce del peatón y minimizan los accidentes de tránsito.

Si bien la seguridad del peatón es uno de los factores que debería tomarse en cuenta con relación a la programación y sincronización de los semáforos; de forma generalizada, pareciera que la prioridad son los automovilistas y la agilización del tránsito vehicular. Si de adultos mayores se trata, es importante considerar el tiempo de cruce adecuado, como está establecido en muchas áreas de Tlajomulco de Zúñiga; sin embargo, en muchas otras, la duración de la luz verde para el peatón es muy breve, con pocos segundos que son insuficientes para hacer el cruce de la vialidad, todavía más si lo hace una persona de la tercera edad. Por otro lado, no todos los semáforos señalan el tiempo de duración, o cuentan con señal auditiva.

De igual manera, es frecuente ver que en aquellos lugares o intersecciones que carecen de semáforo, son pocos los conductores que ceden el paso a los peatones.

EDIFICIOS PÚBLICOS

La accesibilidad es la condición que permite –en cualquier espacio interior o exterior– el fácil des-

plazamiento de la población general y el uso, en forma segura, confiable y eficiente de los servicios instalados en esos ambientes. Los edificios públicos de Tlajomulco de Zúñiga, del tipo que estos sean: culturales, de salud, recreativos, educativos, institucionales, deportivos, comerciales, etcétera, requieren irse adaptando a la existencia cada vez más creciente de adultos mayores y a las condiciones particulares que ellos necesitan para acceder a estos sitios.

Esta adaptación incluye: desde escaleras y rampas adecuadas, ascensores amplios, estacionamientos especiales, puertas abatibles o mecánicas corredizas que faciliten el acceso a personas con movilidad reducida, mostradores con dimensiones y características funcionales para usuarios en silla de ruedas, paneles informativos, hasta salas de espera o de descanso, que permitan la permanencia del adulto mayor –tal es el caso de algunas instituciones bancarias que han implementado asientos para hacer más amigable la espera.

Garantizar la accesibilidad significa comprometerse a que cualquier persona pueda disfrutar de su entorno independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para ello, deben cumplirse una serie de aspectos básicos: acceder, circular, utilizar y comunicar.

Acceder es una condición fundamental, y no solo tiene que ver con las características propias de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de la puerta, o la necesidad de que no existan obstáculos físicos; es importante también considerar la expansión de la mancha urbana en fraccionamientos nuevos, que si bien son acce- sibles económicamente, los hace, por otro lado, inaccesibles en términos de distancia, ya que se encuentran por lo general lejos de los centros urbanos tradicionales y de los puntos de actividad comercial, de servicios, cultural, de recreación y esparcimiento, etcétera y, en muchas ocasiones, sin cobertura de transporte público.
Por otra parte, una vez que se ha accedido a la vivienda, se debe ser capaz de circular y moverse en su interior, de tal manera que el dimensiona- miento de los espacios, la colocación del mobiliario y la posibilidad de girar o de trasladarse es esencial.

ENVEJECIMIENTO EN EL HOGAR

LA ADAPTACIÓN DE VIVIENDA

El envejecimiento en su propio espacio es sin duda una de las mejores alternativas para el adulto mayor, mantenerse en el seno familiar y en su entorno comunitario, cerca de la gente que ama o a la que está acostumbrado, de su vida social, etcétera; es probablemente lo óptimo, ya que permite –en la medida de lo posible– no tener que recurrir, o en su caso, retrasar al máximo su traslado a una casa de retiro o asilo.
La adaptación a la vivienda debe englobar todas las modificaciones que permitan al adulto mayor realizar cada una de sus actividades cotidianas (asearse, cocinar, caminar, dormir, etcétera) con seguridad y autonomía. Lamentablemente, es común que estas modificaciones se limiten a rampas para sillas de ruedas.

Es importante que se piense en la adaptación de la vivienda de manera integral, cambios generales que podrían ser válidos para cualquier persona de la tercera edad, pero también cambios específicos dependiendo del grado de autonomía y del tipo de discapacidad que cada persona mayor pudiera presentar. Al adaptar la vivienda es importante aumentar la seguridad de la misma, de tal forma que se incremente la calidad de vida de los mayores que viven en ella. Es muy importante entonces, pensar en temas como la instalación eléctrica, características del piso, lámparas, teléfono, organización del mobiliario, entre otros.

EL PRECIO DE LA VIVIENDA

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. No se puede hablar de un precio único, ya que éste puede variar considerablemente, dependiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del precio de terreno o de su ubicación.

Para muchos adultos mayores, el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible, a menos que se encuentren en zonas alejadas de la mancha urbana, en donde los costos son menores. Si se analiza el mapa temático de la población de 60 y más en el AMG, se puede observar que los estratos con mayoría de personas de la tercera edad se encuentran al interior del anillo periférico, precisamente donde la vivienda se oferta a costos más altos, independientemente del nivel socioeconómico. Es decir, una vivienda de las mismas dimensiones y con la misma calidad en los materiales, varía considerablemente de precio si se encuentra al interior o el exterior del anillo periférico.

LAS RESIDENCIAS

Las podemos encontrar como: Residencias para la tercera edad, casas de retiro, casas de descanso, hogares geriátricos o asilos. Son una opción de vivienda que no resulta atractiva en términos generales para los adultos mayores. Decir asilo, pareciera llevar una connotación negativa, e instintivamente –por la idiosincrasia del mexica- no– los ancianos se sienten abandonados o relegados. Existe una amplia oferta de este tipo de vivienda de iniciativa privada, algunas pocas del sector público y otras más, establecidas y atendidas por congregaciones religiosas.

La oferta abarca todos los niveles socioeconómicos, los más caros, por lo general cuentan con instalaciones muy completas y con servicios de: monitoreo médico, psicólogos, nutriólogos, terapistas, lavado de ropa, etcétera. Casi siempre los ancianos cuentan con su propia habitación, en ambientes agradables, rodeados de jardines. Sin embargo, desafortunadamente, mientras más económicos son los asilos, menos servicios ofre- cen y peores condiciones presentan, de tal manera que para aquellos que no cuentan con recursos económicos suficientes les resulta muy difícil acceder a una residencia digna.

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en Tlajomulco de Zúñiga hay cuatro residencias para adultos mayores.

Se puede afirmar que las residencias públicas son muy escasas y las privadas son inaccesibles para la mayoría.

MAPA 11. Ubicación de residencias para adultos mayores en Tlajomulco de Zúñiga

FUENTE: Elaboración propia con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

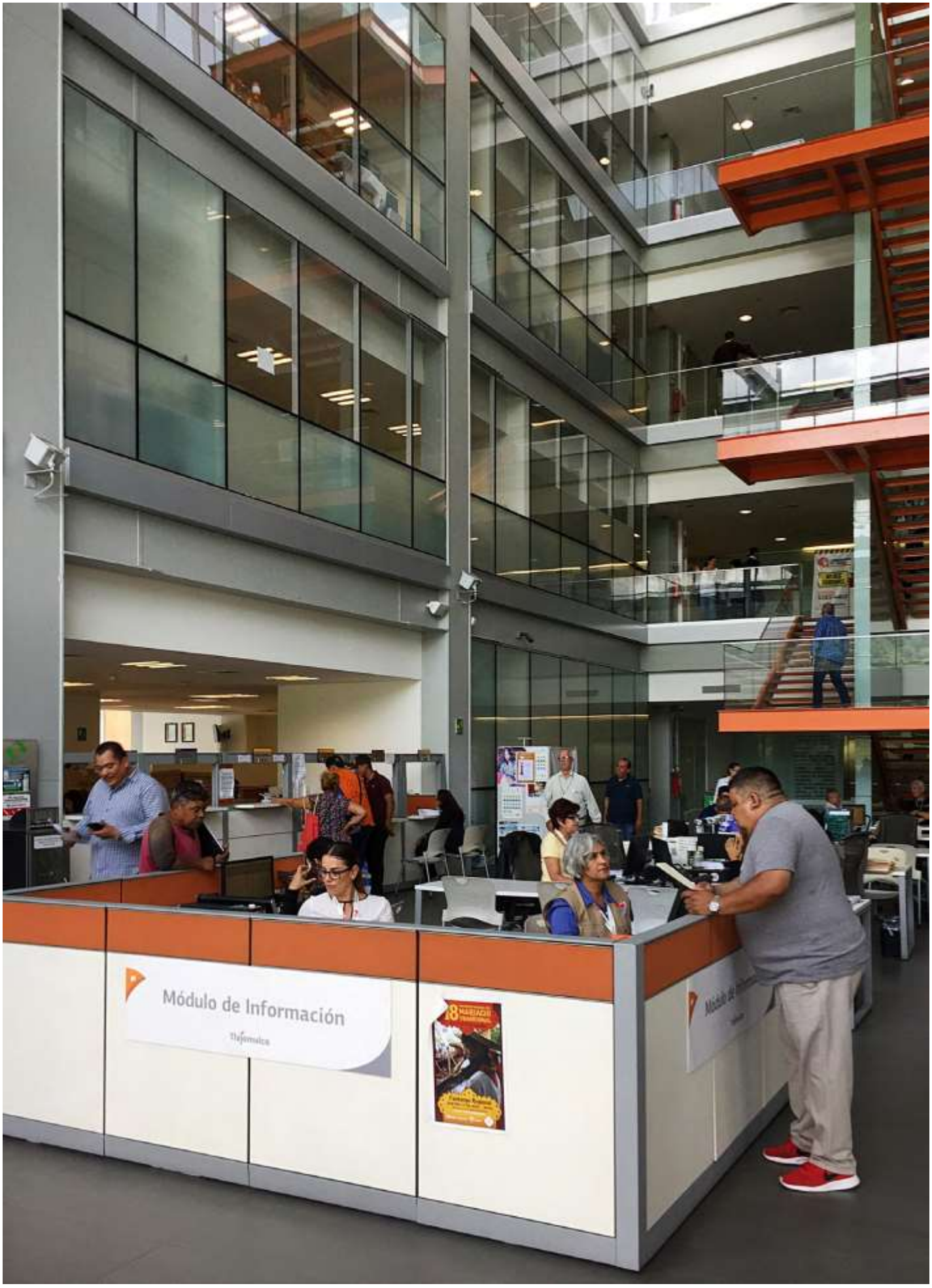
Módulo de Información
Tu fórmula

En México se está explorando la alternativa de vivienda compartida, un modelo en el que dos o más personas mayores acuerdan compartir un espacio, todos los gastos y responsabilidades de la misma, incluyendo el servicio de profesionales que puedan cuidar de ellos. De igual manera ya se puede encontrar en Tlajomulco de Zúñiga el esquema de vivienda asistida, que consiste en conjuntos residenciales para el adulto mayor que ofrecen villas y suites, con el valor agregado de brindar un hogar seguro con todos los servicios necesarios y con total respecto a su privacidad e independencia.

CRÉDITOS PARA VIVIENDA

De acuerdo con información de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), en 2018 se otorgaron 5177 créditos para la vivienda en Tlajomulco de Zúñiga. Lo que representa una disminución del 65.9%, respecto al año anterior.

TRANSPORTE

Si se habla de accesibilidad, no se puede dejar de mencionar el transporte y las diversas alternativas que de éste existen en Tlajomulco de Zúñiga, entre las formas más comunes se encuentran: autobuses, par vial y taxis; además, actualmente se encuentra en proyecto la construcción de la línea 4 del tren ligero, la cual conectaría a las principales colonias del municipio con el centro de Guadalajara.

Para un adulto mayor, todo el proceso de transportación debería ser amable, desde el acceso a la información, el recorrido caminando para aproximarse al servicio elegido (distancia y condiciones de calles y banquetas), la espera, subir a la unidad (peraltes adecuados), la gentileza del que lo recibe, tener un espacio de asiento garantizado (asientos preferenciales), la sensación de seguridad ofrecida por la manera de conducir, hasta el momento en que desciende de la unidad para dirigirse, también, de forma cómoda y segura al destino final.

Desde hace algún tiempo se han destinado en las unidades de transporte público asientos especiales para personas con algún tipo de discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores; sin embargo, es frecuente ver que estos asientos son utilizados por jóvenes, ignorando la presencia de aquellos que lo necesitan, o bien, es también habitual ver como algunas personas de la tercera edad se resisten a utilizar esos asientos, como si con ello negaran su condición de vejez.

Como parte de este tema, se debe considerar también al adulto mayor que hace uso del automóvil privado, es decir, aquellos que son independientes y manejan su propio auto. La Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco no estipula edad máxima para que las personas conduzcan un vehículo, y algunos adultos mayores lo hacen precisamente como un símbolo de

autonomía. Y si bien es cierto que las personas pueden ser excelentes o pésimos conductores a cualquier edad –la edad avanzada no ocasiona accidentes–, en ocasiones, los automovilistas mayores no son conscientes del momento en que deben retirarse, de la conducción pues sus reflejos son más lentos, la capacidad de reacción y visibilidad disminuye, toman ciertos medicamentos o tienen padecimientos que incrementan el riesgo al conducir, lo que podría repercutir en accidentes.

5.2.2 El entorno social y cultural en Tlajomulco de Zúñiga

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para el adulto mayor, el primer eslabón de su ambiente social, es indiscutiblemente la familia. Contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. El valor del espacio familiar resulta in- sustituible una vez que la persona mayor ve reducida su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida. La ventaja de la familia en su papel como cuida- dor y responsable del anciano, es que le proporciona generalmente mayor seguridad emocional, confianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.

El DIF Tlajomulco ofrece en el Centro para el Desarrollo Integral de las y los Adultos Mayores (CEDIAM) alternativas para la ocupación creativa y productiva del tiempo libre.

Además, en COMUDE Tlajomulco de Zúñiga, se promueven actividades para fomentar en las personas mayores la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, de manera gratuita y permanente, en las diferentes unidades deportivas con las que cuenta el Consejo Municipal del Deporte,

así como en distintos espacios públicos; lo anterior, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable. Sus objetivos son:

- Desarrollar eventos que causen sensación y promuevan la sana convivencia entre adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

- Desarrollar actividades permanentes que ayuden a mejorar la psicomotricidad, salud física y mental dentro de la población.

- Acercar a la población distintos programas y beneficios para ayudar al desarrollo sustentable del sector (talleres de desarrollo humano, consultas médicas, consultas nutricionales, actividades artísticas, etcétera).

Las actividades que el Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) Tlajomulco de Zúñiga, ofrece para las personas mayores son:

- Actividades de bajo impacto
- Zumba
- Acondicionamiento físico
- Terapia.
- Gimnasia mental
- Natación
- Carreras
- Talleres nutricionales
- Consultas nutricionales
- Supervisión médica
- Día de campo
- Convivencia y activación física
- Caminatas

RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL

Desafortunadamente, por cuestiones formativas, en ocasiones se relega al adulto mayor de la toma de decisiones, al considerar que éste no es competente para ello. Esto es el resultado de una etiqueta social e imagen estereotipada del anciano, casi siempre negativa, inherente a la educación tradicional; y es evidente que una sociedad que excluye y que promueve la incompetencia del anciano, provoca que estos terminen por aceptar este hecho como algo lógico y normal. En Tlajomulco de Zúñiga, esta forma de pensar en la población en general, no es la excepción, descartando por supuesto a las instituciones u organismos cuya función está relacionada con el adulto mayor.

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Las personas mayores, al igual que cualquier ciudadano, están sujetas de derechos y responsabilidades en la sociedad actual. La ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco establece en su capítulo II De los Derechos, artículo 6°, inciso V, fracción d), el derecho a participar en la vida cívica, cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.

Sobre este particular, según el Diagnóstico del cumplimiento de los derechos en adultos mayo- res del Área Metropolitana de Guadalajara, IJAM, abril 2014, en la participación política, las res- puestas de los ancianos encuestados indican que es un ejercicio común y fácil de llevar a cabo, por lo que la respuesta predominante fue siempre o casi siempre en 42% de los adultos, principal- mente cuando se trató de su derecho a votar y hacerlo de forma libre.

Este mismo estudio exploró la participación social de los adultos mayores en su comunidad. Cuando se les consultó si tenían conocimiento de cómo intervenir para hacer alguna contribución a su comunidad, y si era activa su participación en la toma de decisiones de su colonia, las posturas fueron distintas, un 36% dijo casi nunca o nunca participaron y 34% mencionó estar involucrados siempre y casi siempre. Por otra parte refieren es- casa o nula participación: para apoyar en la formación de miembros de su colonia (55%), para la formación de organizaciones enfocadas al desarrollo del adulto mayor (41%), y finalmente, consideraron que no era fácil desarrollar su participación social ni política (51%).

Resultado del estereotipo establecido para el adulto mayor, la situación que presenta respecto al empleo no es alentadora. Un adulto mayor que deja su trabajo, ya sea por voluntad propia o por despido, difícilmente puede conseguir otro, y mucho menos, bien remunerado. Las ofertas de empleo que se encuentran en los medios impresos o en Internet, están dirigidas a gente joven, casi siempre no mayor a 30 años, pese a que, por otro lado generalmente se solicita "experiencia".

Solo aquellas personas que tuvieron la oportunidad de tener un empleo estable y conservarlo durante su envejecimiento, son las que tienen la posibilidad de jubilarse o pensionarse.

Para los trabajadores del Gobierno del Esta- do de Jalisco por ejemplo, existe el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), cuyos afiliados con 65 años de edad o más, que hayan aportado al fondo de pensiones como mínimo 20 años, pueden obtener la pensión por edad avanzada, o bien, la pensión por jubilación si tienen 30 años o más de servicio e igual tiempo de cotización al fondo de pensiones, cualquiera que sea su edad.

Para aquellos que están afiliados al IMSS, se cuenta con la pensión de cesantía en edad avanzada si la persona llegó a los 60 años con el período de cotización mínimo y no tiene un trabajo remunerado, o bien, la pensión de vejez si ésta ya cumplió los 65 años.

5.2.3 ***Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud***

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesaria la capacitación de las personas mayo- res para hacer uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. Saber nave- gar por Internet, permite al adulto mayor comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera; sin necesidad de moverse de su hogar, significando una gran ventaja, especial- mente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad.

Un ejemplo de ello es el uso de servicios bancarios, en ocasiones, a los adultos mayores les cuesta mucho trabajo retirar efectivo del cajero automático (ATM), en el mejor de los casos pasan varios minutos buscando lograr su objetivo y, en el peor, se ven obligados a solicitar ayuda a terceros, lo que puede derivar en un posible robo de sus recursos.

En este contexto resulta vital que los adultos mayores conozcan y se familiaricen con los productos y servicios financieros, que les permita hacer un uso eficiente y controlado de su dinero, mejorando con ello su calidad de vida Los requerimientos de los adultos mayores como usuarios de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son comparables con los de otros grupos de edad, requieren tecnología que les sea útil, funcional y fácil de manejar.

Aun cuando los usuarios mayores de 60 años re- presentan la minoría, se percibe el interés que manifiestan en seguir aprendiendo y adaptándose al cambio. Recientemente, se ha ampliado el acceso del público a Internet inalámbrico WiFi, sin costo alguno o con un costo mínimo, en lugares públicos como oficinas de gobierno, parques o plazas, cafeterías y restaurantes,

bibliotecas, etcétera.

SERVICIO SOCIALES Y DE SALUD

La información relativa al nivel de autonomía o dependencia funcional del adulto mayor –en este documento– está obtenida en su totalidad, de la encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento SABE Jalisco, Área Metropolitana de Guadalajara. Fruto de la colaboración interinstitucional en el área de investigación entre la Universidad de Guadalajara (UDG), Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), a través del Consejo Estatal de la Salud para la Atención del Envejecimiento (COESAEN) y la participación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); el proyecto fue financiado por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (COECYTJAL) y la UDG.
Los resultados de la encuesta SABE, relativos a la funcionalidad/discapacidad, relacionados con el sexo y los grupos de 60 a 74, y de 75 y más años de edad, se presenta a continuación:

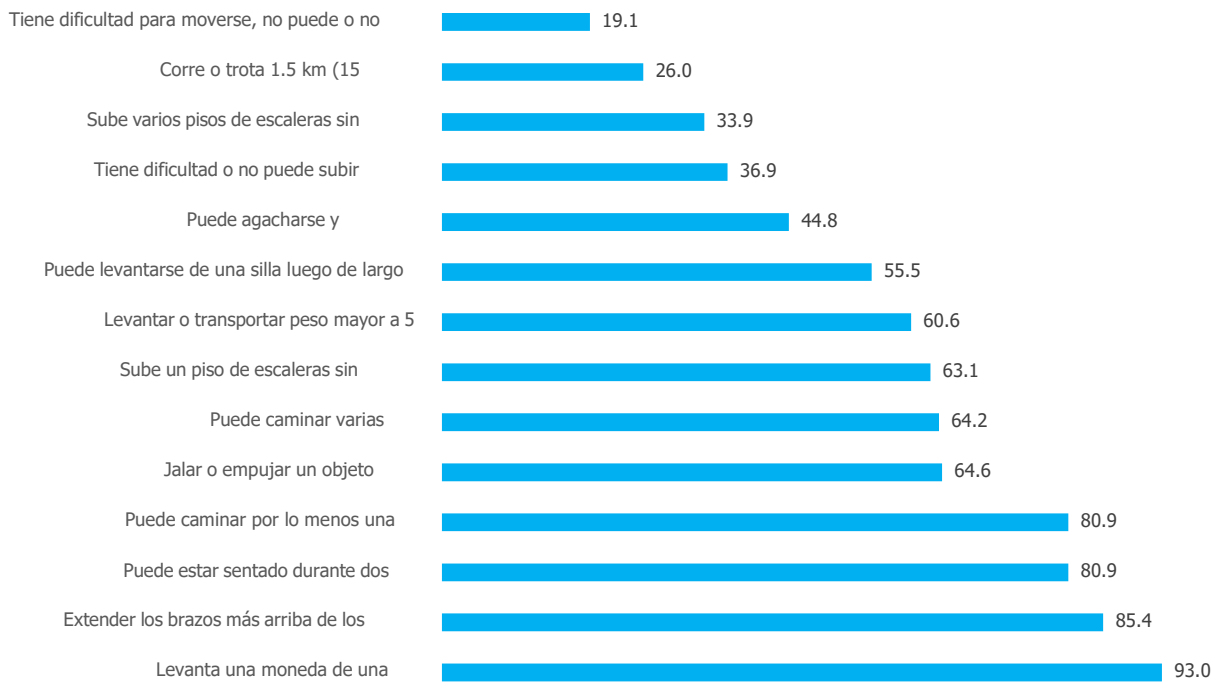

CUADRO 15. Movilidad de las personas mayores según sexo			
ESTADO FUNCIONAL	MUJERES %	HOMBRES %	TOTAL %
Correr o trotar 1.5 kilómetros/15 cuadras	22.1	32.9	26.0
Hasta caminar varias calles	60.5	70.5	64.2
Sólo camina una calle	79.6	83.3	80.9
Tiene dificultad, no puede, no camina	20.4	16.7	19.1
Puede estar sentado durante 2 horas	78.2	85.4	80.9
Se levanta de silla después de largo rato	52.8	60.2	55.5
Sube escalera varios pisos sin descanso	28.1	44.0	33.9
Sube escalera un piso sin descansar	58.9	70.3	63.1
Tiene dificultad, no puede, no sube	41.1	29.7	36.9
Puede agacharse, arrodillarse	40.6	52.0	44.8
Extiende brazos más arriba de los hombros	82.9	89.9	85.4
Tira o empuja un objeto grande, sillón	59.7	73.0	64.6
Levanta o transporta un peso ≥ 5 kg	53.1	73.7	60.6
Levanta una moneda de una mesa	93.4	92.4	93.0
Alta funcionalidad +	30.4	47.2	36.5

FUENTE: SABE Jalisco 2010.

Además, los adultos mayores participantes fueron clasificados como de alto funcionamiento físico, si informaron realizar seis o más de las siguientes actividades: caminar una o varias cuadras, subir uno o varios tramos de escaleras, levantar o cargar artículos que pesan más de 5 kilos, agacharse, arrodillarse, o en cuclillas, y tirar o empujar grandes objetos (McLaughlin, 2010).

De esta manera, solamente el 36.5% de los adultos mayores fueron catalogados como de alta funcionalidad: los hombres en mayor porcentaje (47.2%) que las mujeres (30.4%).

Es evidente que los adultos de 75 y más años de edad tienen mayor dificultad al realizar las actividades de movilidad incluidas en el cuadro 15, a excepción de ser capaces de estar sentados durante dos horas, en donde ambos grupos de edad presentan porcentajes similares. Es obvio entonces, que aquellos de 60 a 74 años de edad tienen más alta funcionalidad (45.9%) que los de 75 y más años (20.8%).

CUADRo 16. Movilidad de las personas mayores según grupos de edad

ESTADO FUNCIONAL	75 Y MÁS %	60 A 74 %	TOTAL %
Correr o trotar 1.5 kilómetros/15 cuadras	13.5	33.5	26.0
Hasta caminar varias calles	46.3	74.9	64.2
Sólo camina una calle	68.7	88.2	80.9
Tiene dificultad, no puede, no camina	31.3	11.8	19.1
Puede estar sentado durante 2 horas	80.5	81.1	80.9
Se levanta de silla después de largo rato	46.3	61.0	55.5
Sube escalera varios pisos sin descanso	21.1	41.6	33.9
Sube escalera un piso sin descansar	46.6	72.9	63.1
Tiene dificultad, no puede, no sube	53.4	27.1	36.9
Puede agacharse, arrodillarse	37.1	49.3	44.8
Extiende brazos más arriba de los hombros	80.8	88.2	85.4
Tira o empuja un objeto grande, sillón	51.5	72.4	64.6
Levanta o transporta un peso ≥ 5 kg	43.2	71.0	60.6
Levanta una moneda de una mesa	89.1	95.3	93.0

Con respecto a las actividades instrumentales de la vida diaria, los adultos mayores refirieron en orden descendente ser capaces de realizar las siguientes actividades: preparar una comida caliente 96.4%, manejar su propio dinero 95.8%, hacer compras 94.6%, hacer quehaceres ligeros el 93.6%, realizar llamadas telefónicas 93.0%, tomar sus medicamentos 92.6%, hacer quehaceres pesados el 87.2% y trasladarse solo a sitios fuera de casa 79.9%. Los hombres realizan en mayor porcentaje todas las actividades instrumentales.

De acuerdo al grupo de edad, los adultos de 75 y más años presentan menores porcentajes en la realización de las actividades instrumentales.

CUADRO 17. Actividades instrumentales de la vida diaria de las personas mayores según sexo

ESTADO FUNCIONAL	MUJERES %	HOMBRES %	TOTAL %
Prepara una comida caliente	95.4	98.2	96.4
Maneja su propio dinero	95.6	96.1	95.8
Se traslada solo a sitios fuera de casa	76.5	85.8	79.9
Hace las compras	93.3	97.0	94.6
Llama por teléfono	92.6	93.8	93.0
Hace quehaceres ligeros	91.1	98.6	93.8
Hace quehaceres pesados	81.6	97.2	87.2
Toma sus medicamentos	91.0	95.2	92.6

CUADRO 18. Actividades instrumentales de la vida diaria de las personas mayores según grupo de edad

ESTADO FUNCIONAL	75 Y MÁS %	60 A 74 %	TOTAL %
Prepara una comida caliente	93.9	97.9	96.4
Maneja su propio dinero	92.4	97.8	95.8
Se traslada solo a sitios fuera de casa	67.5	87.3	79.9
Hace las compras	91.7	96.4	94.6
Llama por teléfono	87.2	96.5	93.0
Hace quehaceres ligeros	91.9	95.0	93.8

Hace quehaceres pesados	85.1	88.5	87.2
Toma sus medicamentos	84.9	97.1	92.6

CUADRO 19. Actividades básicas de la vida diaria de las personas mayores según sexo

ESTADO FUNCIONAL	MUJERES %	HOMBRES %	TOTAL %
Cruzar un cuarto caminando	86.2	86.8	86.4
Vestirse	87.8	86.5	87.3
Bañarse	88.2	89.0	88.5
Comer	95.2	95.7	95.4
Acostarse o pararse de la cama	84.4	87.7	85.6
Usar el servicio sanitario	91.5	91.5	91.5

CUADRO 20. Actividades básicas de la vida diaria de las personas mayores según grupo de edad

ESTADO FUNCIONAL	75 Y MÁS %	60 A 74 %	TOTAL %
Cruzar un cuarto caminando	76.6	92.2	86.4
Vestirse	82.4	90.3	87.3
Bañarse	80.3	93.4	88.5
Comer	92.2	97.3	95.4
Acostarse o pararse de la cama	80.4	88.7	85.6
Usar el servicio sanitario	86.0	94.8	91.5

FUENTE: SABE Jalisco 2010.

En las actividades de la vida diaria se observa que no existen diferencias por sexo en su ejecución. Aquellas que se encuentran más preservadas en los adultos mayores se mencionan a continuación en orden descendente: comer sin ayuda 95.4%; usar el servicio sanitario, que incluye sentarse y levantarse del inodoro 91.5%; bañarse 88.5%; vestirse 87.3%; cruzar un cuarto caminando 86.4%; acostarse o pararse de la cama 85.6%.

Al desglosar las actividades por grupo de edad se encuentra que las personas de 75 y más años tienen un poco menos de funcionalidad, respecto al grupo de 60 a 74 años, los porcentajes oscilan entre el 92.2% en ser capaz de comer solo, usar el sanitario 86.0%, vestirse 82.4%, acostarse y pararse de la cama 80.4%, bañarse 80.3%, hasta un 76.6% en cruzar un cuarto caminando.

Se observa que el 33.9% de los adultos mayo- res entrevistados manifestaron tener por lo menos una limitación en las actividades instrumentales

CUADRO 21. Actividades de la vida diaria de las personas mayores según sexo

ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA		MUJERES %	HOMBRES %	TOTAL %
Instrumentales	Sin limitación	59.8	77.1	66.1
	Con limitación	40.2	22.9	33.9
Básicas	Sin limitación	70.7	72.0	71.1
	Con limitación	29.3	28.0	28.9

CUADRO 22. Actividades de la vida diaria de las personas mayores por grupo de edad

ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA		75 Y MÁS %	60 A 74 %	TOTAL %
Instrumentales	Sin limitación	48.9	76.4	66.1
	Con limitación	51.1	23.6	33.9
Básicas	Sin limitación	57.1	79.6	71.1
	Con limitación	42.9	20.4	28.9

FUENTE: SABE Jalisco 2010.

de la vida diaria, por lo que el 66.1% de ellos tiene una vida independiente en la comunidad. Las mujeres presentan mayor dificultad (40.2%) que los hombres (22.9%). En proporción mayor (51.1%), las personas de 75 y más años mostraron limitación en comparación con los de menor edad (23.6%).

Con respecto a las actividades básicas de la vida diaria, 28.9% refirió tener limitación en una o más actividades, con diferencia mínima entre sexo, aunque sí por grupo de edad, ya que 42.9% de los adultos mayores del grupo de 75 y más años refirió alguna limitación en contraste con 20.4% del grupo de 60 a 74 años de edad.

La encuesta concluye que solamente el 36.5% de los adultos mayores del Área Metropolitana de Guadalajara, realiza actividades que pueden ser catalogadas como de alta funcionalidad y que contribuyen positivamente a la salud. Los porcentajes de alta funcionalidad fueron meno- res entre las personas de edad avanzada y entre las mujeres.

Las actividades de la vida diaria determinan el nivel de autonomía del adulto mayor, la manera en la que éstas se llevan a cabo permite clasificarlo desde la máxima independencia hasta la máxima dependencia, de la siguiente manera:

INDEPENDIENTE

Es capaz de llevar a cabo las actividades diarias de forma independiente sin ayuda de otra persona, aunque es posible que requiera ayuda especial o aparatos. La estimulación de sus capacidades es muy importante. Sus características son:

- Es ambulatorio, pero puede necesitar un bastón de apoyo.
- Es independiente, se puede limpiar y vestir a sí mismo.

INDEPENDIENTE PARCIAL

En parte es capaz de realizar las actividades diarias con independencia. La asistencia que se re- quiere en general no es físicamente exigente para el cuidador, puede consistir en apoyo verbal, comentarios o indicaciones, la asistencia física se puede dar en combinación con ayudas menores o adaptaciones en el medio ambiente, la capacidad restante debe ser estimulada. Sus características son:

- Usa andador o similar.
- Se puede mantener a un cierto grado.
- No es físicamente exigente para los cuidadores.
- Estimulación de la capacidad restante, por ejemplo, la deambulación es muy importante.

DEPENDIENTE PARCIAL

No es capaz de realizar las actividades diarias sin ayuda, pero puede contribuir a realizar la acción o parte de la acción de forma independiente. En estos casos es necesario utilizar equipos que reduzcan la exposición de la cuidadora a niveles seguros.

Al mismo tiempo, son capaces de con- tribuir activamente a la movilidad y es importante mantener o mejorar esta capacidad en la mayor medida posible. Es necesario estimular la capacidad restante y frenar el deterioro de la movilidad. Sus características son:

- Se sienta en la silla de ruedas.
- Es capaz de soportar parcialmente el peso de al menos una pierna.

- Tiene algún tronco de estabilidad.
- En función del cuidador, en la mayoría de las situaciones.
- Físicamente exigente para los cuidadores.
- La estimulación de la capacidad restante es muy importante.

DEPENDIENTE
No es capaz de realizar las actividades diarias con independencia o la de aportar activamente a sí mismo en cualquier forma sustancial o fiable. No puede contribuir a su movilidad, la asistencia prestada en este caso es, por ejemplo, las transferencias con un arnés ascensor. Un punto adicional a tener en cuenta es la prevención de los riesgos asociados con la inmovilidad, como proporcionar un buen cuidado de la piel. Es importante frenar el deterioro y estimular su capacidad restante. Sus características son:

- Se sienta en la silla de ruedas.
- Falta de capacidad para apoyarse a sí mismo en todos los puntos.
- No se puede mantener y no es capaz de soportar su peso, ni siquiera parcialmente.
- Está en función del cuidador, en la mayoría de las situaciones.
- Es físicamente exigente para los cuidadores.

ASISTIDO
No es capaz de realizar las actividades diarias de forma independiente y aportar activamente a ellas. No puede contribuir a su movilidad. En algunos casos, como en las fases terminales de cáncer o la demencia de Alzheimer, esta contribución activa puede ser incluso evitada o puede ser indeseable. Requiere mayor prestación de atención para la prevención de las complicaciones de la inmovilidad, por ejemplo, se le da prioridad al buen cuidado de la piel.
Transferencias, en este caso se realizan con equipos tales como un arnés ascensor. El objetivo es evitar las complicaciones causadas por el con- finamiento a largo plazo para hacer de su cama la más cómoda posible. Sus características son:

- Pasivos.
- Podrían estar casi completamente postrados en la cama.
- A menudo rígido y contraído en articulaciones.
- Totalmente dependiente.
- Físicamente exigentes para los cuidadores.
- La estimulación y la activación no es un objetivo primordial.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Existen en el Área Metropolitana de Guadalajara algunas organizaciones o empresas, que proporcionan atención a domicilio para el adulto mayor, ésta consiste –habitualmente– en servicios de enfermeras (os) o cuidadores que asisten al anciano en turnos que van desde 8 a 24 horas. Se encuentran también, de manera particular, personas que ofrecen estos servicios y que, en la actualidad, fácilmente pueden ser ubicadas en diversos portales de Internet, sin embargo, no siempre tienen el soporte de una empresa u organismo que respalde sus conocimientos o experiencia en esta área. Los servicios de cuidado domiciliario en ocasiones también incluyen asistencia personal, de salud y quehaceres domésticos. Los precios varían de acuerdo al servicio proporcionado.

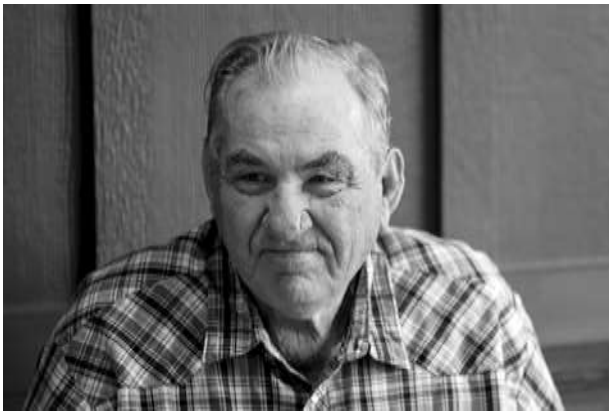

PROGRAMAS SOCIALES

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos al adulto mayor, entre los que destacan:

NIVEL FEDERAL

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultos Mayores de la Secretaría de Bienestar, atiende a personas mayores de 68 años, tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios reciben $2,400 mensuales, con entrega bimestral de $4,800; también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a ser- vicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las personas de 60 años de edad y más, con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.
Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM con el compromiso de diversos presta- dores para brindar atractivos descuentos en ser- vicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, que ayudan a proteger la economía del adulto mayor. Otras ayudas relevantes al contar con esta tarjeta son descuentos en pagos del impuesto predial y agua potable. En el caso de Tlajomulco de Zúñiga, se otorga un descuento del 50% al 60% en el pago del predial y una tarifa preferencial en el servicio de agua potable.
También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece el sitio Abriendo espacios, un por- tal de empleo para personas con discapacidad y adultos mayores.
Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

NIVEL ESTATAL

El DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

Atención en centros de día para adultos mayores.
Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad

de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

Atención para adultos mayores en desamparo.
Se brinda atención médica, albergue, redes de apoyo comunitario y atención alimentaria, a los adultos mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

Casa hogar para mujeres adultas mayores.

Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adultas que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales; aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.

Desarrollo del adulto mayor.

Se promueve la atención al adulto mayor a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, propor- cionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social del adulto mayor en el estado de Jalisco.

Universidad abierta no formal para adultos mayores.

Esta consiste en la formación de grupos comunitarios en los cuales se realizan actividades formativas y educativas, con base en un modelo educativo establecido, y con la finalidad de favorecer la integración social del adulto mayor.

Además, expide la credencial conocida como Plan venerable, que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, se harán las entregas de apoyos necesarios, de conformidad con lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal correspondiente, que les permita ampliar sus alternativas de bienestar y mejorar su calidad de vida.

También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), mediante el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados CADIP, brinda diversos servicios, como lo son, entre otros: médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres. Exclusivamente a sus pensionados del IPEJAL.

CENTROS DE DÍA

Los centros de día son lugares en donde las personas mayores pueden realizar actividades recreativas y culturales, tienen por lo general servicio de consultas médicas, apoyo psicológico y alimentación.

Es un servicio equivalente a lo que sería una guardería para niños, y son una alternativa para que los adultos mayores desarrollen actividades que les permitan incrementar sus capacidades motrices e intelectuales, además de que puedan convivir con otras personas de su misma edad.

Algunos de estos centros ofrecen el servicio de 8:00 AM a 8:00 PM entre semana, e inclusive en fin de semana, para cuando los familiares tienen que salir de la ciudad.

Tlajomulco cuenta con centros de día para el adulto mayor tanto del sector público como de iniciativa privada.

5.3 CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES A PARTIR DE LOS ASPECTOS ESENCIALES ESTABLECIDOS POR LA OMS

MÉXICO DE TRABAJO

Investigación cualitativa y cuantitativa, diseño descriptivo no probabilístico. Levantamiento de información a través de encuesta personal y telefónica. La información obtenida se organizó y clasificó conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- Tamaño de la muestra: 100 elementos.
- Unidad de análisis: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio
- de Tlajomulco de Zúñiga.
- Instrumento de trabajo: Cuestionario de

aplicación personal y autoadministrable.

SÍNTESIS DESCRIPTIVA DE LOS RESULTADOS

Se realizó una encuesta a 100 adultos mayores que habitan en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con el propósito de conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud para las ciudades amigables con el adulto mayor. El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 84 afirmaciones que corresponden a cada una de las características de la lista de control de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores de la OMS; y se utilizó una escala con valor de 10 puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan en des- acuerdo o de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.

Los resultados se presentan en un formato de semáforo para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al municipio de Tlajomulco de Zúñiga lograr la certificación de Ciudad Amigable con el Adulto Mayor.

El código verde (valores de 8 hacia arriba) re- presenta los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), para los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se con- vierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), aspectos mal percibidos que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

LOS OBJETIVOS

1. Involucrar al adulto mayor en la evaluación de fortalezas y deficiencias de Tlajomulco de Zúñiga.
2. Conocer la percepción que existe en el adulto mayor en relación a los aspectos esenciales de la OMS para una ciudad amigable con el adulto mayor.
3. Información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan de estratégico y su implementación.

Los alcances establecidos consistieron en identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de los adultos mayores; y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento en la solución de problemas. La aplicación del instrumento se implementó en los grupos organizados de personas mayores habitantes del municipio. Como se mencionó anteriormente, éste se llevó a cabo a manera de pregunta abierta ¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? –de las 84 señaladas por la OMS.

De los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de la Salud, no existen aspectos bien evaluados, es decir, conforme a la escala de valores establecida ninguno se calificó arriba del valor de 8.

54 de las 56 características se encuentran en código rojo, y requieren de acciones correctivas. Espacios al aire libre y edificios públicos, Vivienda, Participación cívica y empleo, y Transporte público son los aspectos peor evaluados.

Los valores más altos que se encuentran en código amarillo, y requieren acciones de

prevención son los siguientes:

- Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros. (6.58)
- Mi vivienda es de un solo nivel, puedo moverme con libertad y con seguridad. (6.22)

Las características con los valores más bajosson los siguientes:

- Existen caminos para bicicletas funcionales y seguros. (2.84)
- La presencia de la policía en las calles brindaseguridad. (2.74)
- La ciudad cuenta con suficientes baños públicosen buen estado y limpios. (2.96)
- Existe a la venta vivienda a precios accesibles en buenas zonas. (2.83)
- En el municipio existen asilos o casas de retiro públicas para personas mayores frágiles y con discapacidad. (2.86)
- Existen opciones de empleo para voluntarios mayores, y se les ofrece capacitación, reconocimiento y compensación por gastos personales.(2.94)
- Los vehículos están limpios, en buen estado, no están abarrotados de pasajeros, y poseen asientos prioritarios que son respetados. (2.44)
- Existe transporte especializado para personas discapacitadas. (2.7)
- Los conductores respetan las paradas y esperan a que los pasajeros estén sentados antes de emprender nuevamente la marcha. (2.92)
- Las paradas de transporte están bien situadas, son accesibles, seguras, bien iluminadas y señalizadas, y poseen asientos y refugios adecua-dos. (2.85)

A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11
6.58	4.23	3.34	3.67	3.72	2.84	3.67	2.74	4.49	4.48	2.96

B12	B13	B14	B15	B16	B17	B18	B19	B20	B21	B22
4.13	3.13	3.38	2.44	2.7	2.92	3.03	2.85	2.36	3.19	2.96

C23	C24	C25	C26	C27	C28
2.83	3.06	2.86	4.32	4.45	6.22

D29	D30	D31
5.74	5.61	5.79

E32	E33	E34	E35	E36	E37	E38
4.87	4.42	5.3	5.31	3.18	5.09	5.11

F39	F40	F41
2.94	3.47	3.05

G42	G43	G44	G45	G46	G47	G48
4.86	5.3	5.02	4.87	5	4.81	2.95

H49	H50	H51	H52	H53	H54	H55	H56
4.49	2.66	4.86	4.75	4.03	3.71	3.52	4.47

CÓDIGO DE COLOR		
Valores debajo de 6		Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9		Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba		Acciones de mantenimiento

GRÁFICA 6. Resultados de los ocho aspectos esenciales determinados por la OMS

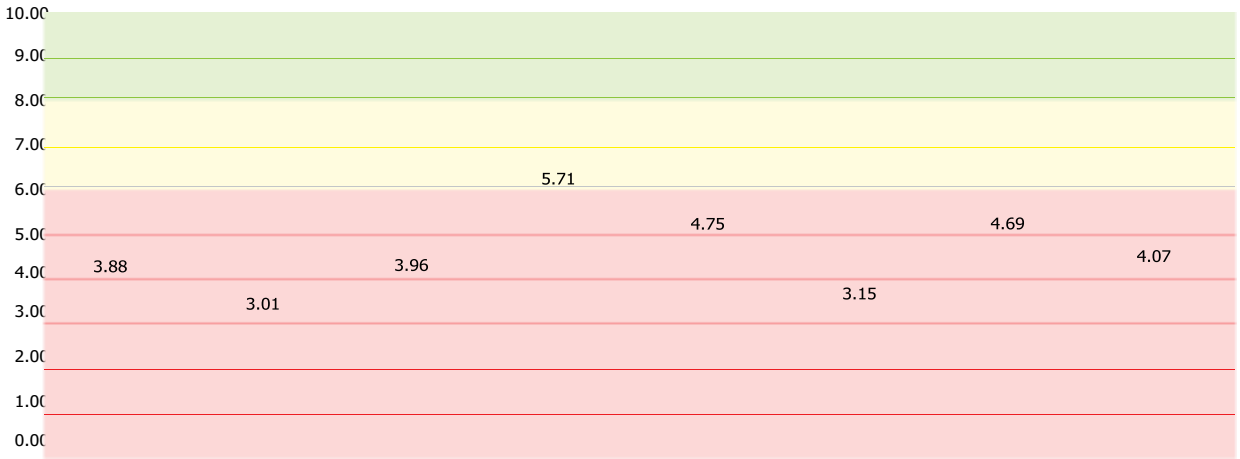

- En las paradas existe información completa y fácil de leer sobre las rutas y horarios. (2.36)
- Los taxis son accesibles en precio y los conductores son amables. (2.96)
- Existe acceso del público a computadoras y a Internet, sin costo alguno o mínimo, en lugares como oficinas de gobierno, centros comunitarios.(2.95)
- Existen servicios de cuidado a domicilio que incluyen cuidado personal de salud y

quehaceres domésticos (2.66).

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS

A1 Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros.

VIVIENDA

C28 Mi vivienda es de un solo nivel, puedo moverme con libertad y con seguridad

Código rojo – acciones correctivas

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS

A2 Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros.
A3 Las banquetas están en buen estado y libresde obstrucciones.
A4 Los cruces peatonales son seguros para personas con diferentes niveles y tipos de discapacidad.
A5 Los automovilistas son amables y ceden elpaso a los peatones.
A6 Existen caminos para bicicletas funcionalesy seguros.
A7 Las calles cuentan con buena iluminación.
A8 La presencia de la policía en las calles brin-da seguridad.
A9 En oficinas de gobierno, bancos y comercios existen filas o mostradores especiales para personas mayores.
A10 Los edificios públicos, bancos y comercios están correctamente señalizados afuera y adentro, poseen suficientes asientos y baños, ascensores accesibles, rampas, barandas y escaleras, y pisos anti-deslizantes.

B12 Los precios del transporte público son accesibles y se exhiben con claridad.
B13 El transporte público es seguro y frecuente, lleva a cualquier parte de la ciudad, incluyendo por la noche y fines de semana.
B14 El transporte público tiene bien señaladoslos números de rutas y se pueden leer incluso por la noche.
B15 Los vehículos están limpios, en buen estado, no están abarrotados de pasajeros, y poseenasientos prioritarios que son respetados.
B16 Existe transporte especializado para personas discapacitadas.
B17 Los conductores respetan las paradas establecidas y esperan a que los pasajeros estén sentados antes de emprender nuevamente la marcha.
B18 Los choferes del transporte público son amables y respetuosos.
B19 Las paradas de transporte están bien situadas, son accesibles, seguras, bien ilumina- das y señalizadas, y poseen asientos y refugios adecuados.
B20 En las paradas existe información completa y fácil de leer sobre las rutas y horarios.
B21 Los choferes del transporte público aceptanlos bienevales de buena manera.
B22 Los taxis son accesibles en precio y los conductores son amables.

Existe a la venta vivienda a precios accesibles en buenas zonas.

C24. Existen servicios de limpieza y mantenimiento de la vivienda, a precios accesibles.

C25. En el municipio existen asilos o casas de retiro públicas para personas mayores frágiles y con discapacidad.

C26. En el municipio existen asilos o casas de re-tiro privadas para personas mayores, a precios accesibles.

C27. Los asilos o casas de retiro públicas y priva-das son lugares en buen estado, limpios yseguros.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

D29 Los lugares para eventos y actividades públicos están bien ubicados, bien iluminados y son de fácil acceso con transporte público.

D30 Las actividades para el adulto mayor tienenprecios accesibles.

D31 Existen variedad de actividades dirigidas atodo tipo de personas mayores.

RESPETO E INCLUSIÓN

E32 Las personas mayores son consultadas periódicamente sobre la calidad de los serviciospúblicos que reciben, y del comercio.

E33 Existen suficientes servicios y productos paraatender las necesidades del adulto mayor.

E34 El personal de oficinas de gobierno, bancosy comercios es cortés y servicial.

E35 Los medios de comunicación (televisión, radio, periódicos, etcétera) hablan de los adultos mayores de manera positiva.

E36 Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en los centros de educativos.

E37 La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia.

E38 Las personas mayores con menos recursostienen acceso a servicios públicos y privados.

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

F39 Existen opciones de empleo para voluntarios mayores, y se les ofrece capacitación, reconocimiento y compensación por gastospersonales.

F40 Existen oportunidades de trabajo flexibles y remuneradas adecuadamente para las personas mayores.

F41 Los lugares de trabajo para personas mayores se encuentran adaptados para satisfacer las necesidades de personas con discapacidad.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

G42 Se ofrece en forma periódica información de interés para personas mayores.

G43 Se promueve la comunicación oral accesible para las personas mayores.

G44 Las personas mayores que viven aisladas reciben información a través de familiares y personas de su confianza.

G45 Tanto en folletos y formatos de gobierno como en pantallas de televisión, se utiliza letra grande y clara.

G46 Cuando se requiere información por teléfono, ésta es obtenida en forma lenta y clara, es repetida cuando es necesario y en cualquier momento.

G47 Los dispositivos electrónicos públicos como cajeros automáticos y máquinas expende- doras de boletos poseen tanto teclas como letra grande.

G48 Existe acceso del público a computadoras y a Internet, sin costo alguno o mínimo, en lugares como oficinas de gobierno y centros comunitarios.

SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD

H49 En el municipio se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud.

H50 Existen servicios de cuidado a domicilio que incluyen cuidado personal de salud y quehaceres domésticos.

H51 Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a ellos a través de transporte público.

H52 Las estancias para personas mayores y casas de retiro están bien ubicadas.

H53 Los centros de salud y los servicios que se proveen a los adultos mayores, son seguros y accesibles.

H54 Se provee información clara sobre los servicios de salud para personas mayores.

H55 El personal en los centros de salud es amable y respetuoso.

H56 Protección civil (bomberos, Cruz Roja y servicios municipales) considera las vulnerabilidades y capacidades de las personas adultas mayores para casos o situaciones de emergencia.

Código verde – acciones de mantenimiento

En la consulta ciudadana no se obtuvieron valores arriba del 8.

6. PLAN DE ACCIÓN

6.1 CRITERIOS DE ELABORACIÓN

Para establecer el plan de acción, se partió del análisis y la evaluación de la información recabada, con base en el diagnóstico desarrollado previamente: la visión de los expertos, la consulta ciudadana, así como el trabajo interinstitucional con los diferentes representantes de las direcciones que conforman la estructura de gobierno del ayuntamiento del municipio A partir de lo anterior y de acuerdo a los objetivos definidos; finalmente, se establecieron los proyectos estratégicos y acciones específicas encadenadas en el tiempo, con la descripción de indicadores medibles para su monitoreo y evaluación.

6.1.1 ACTIVIDADES

1. Sensibilización del problema y de las necesidades del plan, de acuerdo a los requerimientos de la OMS.

2. Revisión y valoración de los resultados obtenidos, a partir de la metodología del semáforo, basados en los indicadores (aspectos esenciales) establecidos por la OMS.

3. Definir proyectos y/o programas que se realizan actualmente en relación a cada uno de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores y su impacto, con el fin de establecer el marco de atención al adulto mayor a partir de las necesidades sentidas de los mismos.

4. Definición de proyectos estratégicos y acciones a tres años.

5. Descripción de los indicadores de evaluación y seguimiento, así como, del plan de monitoreo, con- trol y evaluación.

6.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Una vez presentados los resultados obtenidos en la consulta ciudadana, el grupo de trabajo representado por las diferentes direcciones que con forman las cinco coordinaciones generales que administran el municipio, analizó los resultados en relación a los indicadores de la OMS más los indicadores aportados por los encuestados, para empatarlos con las acciones implementadas por la administración –definidas en el Plan Municipal de Desarrollo– y su incidencia en las mismas.

Este ejercicio ayudó mucho a sensibilizar al equipo de trabajo, al interactuar de forma interinstitucional, para así establecer una evaluación propia en cuanto a las acciones que se están realizando, se llevaron a cabo, y aquellas que faltarían por desarrollar; así como para definir a la o las direcciones responsables de cada una de éstas.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

A. Espacios al aire libre y edificios		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1. Las zonas públicas son limpias y agradables	Agua Potable y Saneamiento	Abastecimiento de agua potable
	Espacio Público	
	Urbanismo de Barrios u homóloga.	Tomemos el Barrio
	Instituto de Alternativas para los Jóvenes (INDAJO)	Proyecto *Traza*
2. Los espacios verdes y asientos al aire libre son suficientes en número, están bienmantenidos y son seguros	Urbanismo de Barrios u homóloga.	Operación del Laboratorio de Arquitectura Social Estratégica (LabASE)
	Espacio Público	

3. Las aceras presentan buen estado de mantenimiento, están libres de obstruccionesy están reservadas para los peatones	Espacio Público	Renovación calle de ingreso a Sta. Cruz de las FloresCaminos de la Paz
4. Las aceras son anti-deslizantes, suficientementeanchas para sillas de ruedas y presentan cordones en desnivelhasta el nivel de la calle	Espacio Público	Renovación calle de ingreso a Sta. Cruz de las FloresCaminos de la Paz
5. Los cruces peatonales son suficientes en número y segurospara personas con diferentes nive- les y tipos de discapacidad, con marcaciones anti-deslizantes,señalización visual y auditiva, y tiempos de cruce adecuados	Espacio Público	Renovación calle de ingreso a Sta. Cruz de las FloresCaminos de la Paz Cabecera *Ciudad Modelo*
	Laboratorio Urbano	Cruces Seguros
6. Los conductores ceden el paso a los peatones en las intersecciones y los cruces peatonales	Urbanismo de Barrios u homóloga.	Perímetro LabASE: Patrulla escolar
	Movilidad	Reductores de velocidad
7. Las bicisendas están separadasde las aceras y demás caminos peatonales		
8. La seguridad al aire libre es fomentada mediante buena iluminación en las calles, patrullaspoliciales y educación comunitaria	Espacio Público	Cabecera *Ciudad Modelo* Caminos de la Paz
9. Los servicios están ubicados enforma agrupada y son accesibles		
10. Se proveen servicios especialespara clientes, como filas o mostradores de servicio separados para personas mayores	Atracción de Inversiones	Ventanilla Empresarial
11. Los edificios están correctamente señalizados afuera y adentro, poseen suficientes asientos y baños, ascensores accesibles, rampas, barandas y escaleras, y pisos anti-deslizantes	Centro de Estimulación para Personascon Discapacidad Intelectual (CENDI)	Edificio incluyente
	Paz y Corresponsabilidad Social	
	Espacio Público	Diagnósticos de accesibilidad universal Cabecera *Ciudad Modelo*
	Agua Potable y Saneamiento	Abastecimiento de agua potable Tratamiento y/o saneamiento de aguas negras
12. Los baños públicos externose internos son suficientes	Centro de Estimulación para Personascon Discapacidad Intelectual (CENDI)	Edificio incluyente
	Espacio Público	Cabecera *Ciudad Modelo*

en número, están limpios,presentan buen estado de mantenimiento y son accesibles	Obras Públicas	Revisión de accesibilidad universal conforme reglamento
	Agua Potable y Saneamiento	Abastecimiento de agua potable e infraestructura para saneamiento

A. Espacios al aire libre y edificios		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
13. Los semáforos dan tiempo suficiente para que las personas mayores crucen la calle		
14. La señalética vial es legibley de fácil visualización para las personas mayores		
15. Las dependencias de gobiernogestionan recursos suficientes para equipar la ciudad para las personas mayores		

B. Transporte		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1. Los costos del transporte públicoson uniformes, se exhiben con claridad y son accesibles		
2. El transporte público es confiable y frecuente, incluyendo por la noche, los fines de semana y feriados		
3. Se puede acceder a todas las zonas y servicios de la ciudad mediante transporte público,con buenas conexiones		

y rutas, y vehículos correctamente marcados		
4. Los vehículos están limpios,presentan buen estado de mantenimiento, son accesibles, no están abarrotados de pasajeros,y poseen asientos prioritarios que son respetados		
5. Existe transporte especializadopara personas discapacitadas	Centro de Estimulación para Personascon Discapacidad Intelectual (CENDI)	Transporte adaptado
6. Los conductores se detienenen las paradas designadas y al lado del cordón para facilitarel ascenso, y esperan a que los pasajeros estén sentados antes de emprender nuevamente la marcha		
7. Las paradas y estacionesde transporte están situadas en forma conveniente, son accesibles, seguras, están bieniluminadas y señalizadas, y poseenasientos y refugios adecuados	Movilidad	Reubicación de paradas de autobús
	Espacio Público	Manual de imagen urbana. Parabuses
8. Se provee información completa y accesible a los usuarios sobre rutas, horarios e instalaciones para necesidades especiales		
9. Existe un servicio de transportevoluntario cuando el transporte público es muy limitado		
10. Los taxis son accesibleseN cuanto al precio y disponibilidad, y los conductoresson corteses y serviciales	Movilidad (con IMEPLAN)	Nuevos sitios de taxi

B. Transporte		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
11. Los caminos presentan buen estado de conservación, poseen desagües	Laboratorio Urbano u homóloga.	Diagnósticos participativos de percepciónde las condiciones del espacio público
	Agua potable y	Obras de infraestructura hidráulica pluvial

cubiertosy están bien iluminados	Saneamiento	
12. El flujo vehicular es regulado correctamente	Movilidad	Reductores de velocidad
13. Las carreteras están libresde obstrucciones que bloquean la visión de los conductores		
14. Las señales de tránsito y las intersecciones son visiblesy están correctamente ubicadas		
15. Se promueve la educación vial y los cursos de actualización para todos los conductores		
16. Las zonas de estacionamientoy descenso de pasajeros son seguras, suficientes en númeroy están ubicadas estratégicamente	Centro de Estimulación para Personascon Discapacidad Intelectual (CENDI)	Cajones exclusivos, descenso y rampas
	Movilidad	Cajones exclusivos en vía pública para discapacitados y personas mayores
17. Existen zonas de estacionamiento, detencióny descenso de pasajeros para personas con necesidades especiales, y éstas son respetadas		

C. Vivienda		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1. La disponibilidad de viviendas es suficiente y accesible en cuanto a precios, en zonas segurasy cercanas a los servicios y al resto de la comunidad	Dirección de vivienda	Renta tu casa
2. Existen suficientes serviciosde mantenimiento y apoyo doméstico y son accesibles en cuanto a precio		

3. Las viviendas presentan unabuena construcción y proveen refugio seguro y confortable antelos factores climáticos	Obras Públicas	Revisión de accesibilidad universal
4. Los espacios interiores y superficies en un solo nivel permiten libertad de movimiento entodas las habitaciones y pasillos		
5. Existen suministros y opciones para la modificación de viviendas a precios accesibles,y los proveedores comprenden las necesidadesde las personas mayores		
6. Las viviendas públicas y comerciales para alquiler, son limpias, presentan buen estadode conservación y son seguras	Agua Potable y Saneamiento	Abastecimiento de agua potable
7. Existen viviendas locales con los servicios apropiados a precios accesibles para personas mayores frágiles y con discapacidad		

D. Participación social		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1. Las sedes para eventos y actividades están ubicadas estratégicamente, son accesibles,están bien iluminadas y son de fácil acceso con transporte público	Urbanismo de Barrios u homóloga	Tomemos el barrio
		Instituto de Cultura
		Senderos de paz
		Mi acción es limpieza y recolectar
		Mantenimiento urbano
2. Los eventos se realizan a horarios que son convenientespara las personas mayores	Instituto de Cultura	
	Urbanismo de Barrios u homóloga	Tomemos el barrio Operación del Laboratorio de Arquitectura Social Estratégica (LabASE)
	COMUDE	Salud integral deportiva para las personas mayoresPrograma de deporte para las personas mayores Juegos recreativos para las personas mayores Programa de actividad física para las personas mayores
	Turismo	Ruta Franciscana Ruta artesanal Ruta Charra Senderismo
3. Es posible asistir a las actividadesy los eventos solo o acompañado	Instituto de Cultura	
	Urbanismo de Barrios u homóloga	Operación del Laboratorio de Arquitectura Social Estratégica (LabASE)
4. Las actividades y atraccionestienen precios accesibles, y no presentan costosde participación ocultos o adicionales	Instituto de Cultura	
	Urbanismo de Barrios u homóloga	Operación del Laboratorio de Arquitectura Social Estratégica (LabASE)
5. Se provee buena informaciónsobre actividades y eventos, incluyendo detalles sobre la accesibilidad de las instalacionesy opciones de transporte para personas mayores	Instituto de Alternativas para los Jóvenes (INDAJO)	Charlas de cultura sobre envejecimiento
	Urbanismo de Barrios	Tomemos el barrio
6. Se ofrece una amplia variedadde actividades dirigidas a una población diversade personas mayores	Instituto de Cultura	
	Urbanismo de Barrios	Operación del Laboratorio de Arquitectura Social Estratégica (LabASE)
	DIF Tlajomulco	
	Turismo	Ruta Franciscana Ruta artesanal Ruta Charra Senderismo
7. Los eventos que incluyen a personas mayores se realizan en varios puntos de la	DIF Tlajomulco	Eventos y festividades para las personas mayores
	Instituto de Cultura	

localidad,como centros de recreación, colegios, bibliotecas, centros comunitarios y parques		
8. Se realizan actividades de extensión de manera uniformepara incluir a personas en riesgo de exclusión social	Instituto de Alternativas para los Jóvenes (INDAJO)	Actividades intergeneracionales
	DIF Tlajomulco	Comedores asistenciales Sensibilización y dignificación Humana Unidad de atención a personas mayores en situación de abandono o maltrato

C. Vivienda		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
8. El sistema bancario cuentacon opciones asequibles para otorgar crédito para viviendaa personas mayores		

E. Respeto e inclusión social		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
s personas mayores son consultadas periódicamente por los servicios públicos, voluntarios y comerciales sobrecómo atenderlos mejor	Secretaría General	Mesas de Paz
	DERECHOS Humanos Y Paz	
	Cultura de la Paz y Corresponsabilidad	
	Laboratorio Urbano	
2. Se proveen servicios y productos para atendera diversas necesidades, y los servicios públicos y comerciales ofrecen preferencias	Instituto de la Mujer	Taller contra el acoso callejero
3. El personal de servicioes cortés y servicial	Centro de Estimulación para Personascon Discapacidad Intelectual (CENDI)	Servicio personalizado
	DIF Tlajomulco	Certificación de personal
4. Las personas mayoresson visibles en los medios y se las presenta de manera positiva, sin estereotipar	DIF Tlajomulco	Celebración y realización de eventos para las personas mayores
5. Los entornos, las actividadesy los eventos abiertos a la comunidad atraena todas las generaciones, atendiendo a las necesidadesy preferencias específicas de cada edad	Instituto de Alternativas para los Jóvenes (INDAJO)	Espacios intergeneracionales
	Instituto de Cultura	
	Centro de Estimulación para Personascon Discapacidad Intelectual (CENDI)	Atención a toda la familia
	Laboratorio Urbano	Verbenas Barriales
	Paz y Gobernanza	Vía de campo
	Secretaría General	
6. Las actividades comunitariaspara la familia, incluyen específicamentea las personas mayores		
7. Las escuelas proveen oportunidades para aprender sobre el envejecimientoy las personas mayores,e involucran a éstas en actividades escolares	Urbanismo de Barrios	Operación del Laboratorio de Arquitectura Social Estratégica (LabASE)
8. La comunidad reconoce a las personas mayores por susaportes pasados y presentes		
9. Las personas mayorescon menos recursos poseen acceso a servicios públicos,voluntarios y privados	Turismo	Ruta Franciscana Ruta artesanal Ruta Charra Senderismo
	DIF Tlajomulco	Creación de grupos de adultos mayores para su empoderamiento y accionespreventivas Envejecimiento saludable y convivencia Centro integral de atención a los adultos mayores Apoyos asistenciales

10 Las personas mayores consideran que es seguro salirde su casa porque la ciudad les resulta accesible		

F. Participación cívica y empleo		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1. Existe una gama de opciones flexibles para voluntarios mayores, con capacitación, reconocimiento, guía y compensación por gastos personales	Competitividad Económica	Cursos y talleres de capacitación
2. Las cualidades de los empleados mayores son promovidas correctamente	Promoción al Empleo	Inclusión laboral
	Pesca	Empleos de vigilancia y limpieza de granjas acuícolas
3. Se promueve una gama de oportunidades de trabajo, flexibles y remuneradas adecuadamente para las personas mayores	Promoción al Empleo	Promoción al empleo
	Pesca	Alimentación y limpieza de productos acuícolas
4. Se prohíbe la discriminación con base únicamente en la edad, en la contratación, conservación, promoción y capacitación de empleados	Instituto de Cultura	
5. Los lugares de trabajo están adaptados para satisfacer las necesidades de personas con discapacidad	Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (CENDI)	Edificio incluyente Adaptación de herramientas de trabajo en talleres
6. Se promueven y apoyan las opciones de trabajo independiente, para personas mayores	Competitividad Económica	Apoyos para el emprendimiento Cooperativas
		Otorgamiento de incentivos fiscales
7. Se provee capacitación en opciones post-jubilación para trabajadores mayores	Competitividad Económica	Cursos y talleres de capacitación Cursos de superación personal y autoempleo para ciudadanos
8. Los organismos encargados de la toma de decisiones en sectores públicos, privados y voluntarios alientan y facilitan la afiliación de personas mayores	CEDIAM	
9. Se cuenta con programas para evitar que las personas adultas mayores vivan en situaciones precarias	DIF TLAJOMULCO	

G. Comunicación e información		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1. Un sistema de comunicación básico y efectivo llega a los residentes de la comunidad de todas las edades		Perímetro LabASE Operación del Laboratorio de Arquitectura Social Estratégica (LabASE)
	Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (CENDI)	Trabajo Social
2. Se asegura la distribución de información periódica y amplia, y se provee acceso coordinado y centralizado		
3. Se ofrece en forma periódica información y difusión de interés para personas mayores	Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (CENDI)	Trabajo Social
	Turismo	Ruta Franciscana Ruta artesanal Ruta Charra Senderismo
	DIF TLAJOMULCO	Crónicas de mi barrio
	CEDIAM	Vinculación empresarial con academia

4. Se promueve la comunicación oral accesible para las personas mayores	Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (CENDI)	Trabajo Social
5. Las personas en riesgo de aislamiento social reciben información personalizada a través de individuos de su confianza		
6. Los servicios públicos y comerciales proveen servicio personalizado y amistoso a pedido		
7. La información impresa –incluyendo formularios oficiales, titulares y leyendas en pantallas de televisión, y textos en presentaciones visuales– se presenta en letra grande, y las ideas principales con titulares claros y destacados	Instituto de Cultura	
8. La comunicación impresa y verbal utiliza palabras sencillas y conocidas, en oraciones cortas y directas	Instituto de Cultura	
9. Los servicios de contestación telefónica proveen instrucciones en forma lenta y clara, e informan de manera precisa cómo repetir el mensaje en cualquier momento	Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (CENDI)	
10. Los dispositivos electrónicos, como teléfonos móviles, radios, televisiones, cajeros automáticos y máquinas expendedoras de boletos poseen teclas y tipografía grandes		
11. Existe amplio acceso del público a computadoras y a Internet, sin costo alguno o con un costo mínimo, en lugares públicos como oficinas de gobierno, centros comunitarios y bibliotecas		
12. Hay programas permanentes para dar a conocer a las personas adultas mayores sus derechos y obligaciones	DIF TLAJOMULCO	

H. Servicios comunitarios y de salud

INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1. Se ofrece una gama adecuada de servicios de salud y apoyo comunitario para promover, mantener y restablecer la salud	Servicios Médicos	Tomógrafo en Cabecera Municipal Ambulancias Equipadas Programa de promoción de la Salud. Unidad móvil
	COMUDE	Programa de actividad física para personas mayores Salud integral deportiva para personas mayores Programa de deporte para personas mayores
	Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (CENDI)	Atención personalizada en rehabilitación
2. Los servicios de cuidado domiciliario, incluyen cuidado personal y de salud y quehaceres domésticos		
3. Los servicios de salud y sociales están situados estratégicamente y son accesibles por todos los medios de transporte	Servicios Médicos Municipales	Construcción de unidad de urgencias

4. Las instalaciones de cuidado residencial y viviendas designadas para personas mayores están ubicadas cerca de los servicios y del resto de la comunidad		
5. Las instalaciones de servicios de salud y comunitarios poseen una construcción segura y totalmente accesible	Servicios Médicos Municipales	Construcción de unidad de urgencias Renovación de infraestructura de unidades ya existentes
6. Se provee información clara y accesible sobre los servicios de salud, y sociales para personas mayores	Instituto de Alternativas para los Jóvenes (INDAJO)	Charlas
7. La entrega de servicios es coordinada y administrada de manera sencilla	Reaprovechamiento de residuos orgánicos	Entrega de composta para apoyo de las parcelas de adultos mayores
8. Todo el personal es respetuoso, servicial y ha sido entrenado para atender a personas mayores	Instituto de Cultura	
	Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (CENDI)	
	Instituto de Alternativas para los Jóvenes (INDAJO)	

H. Servicios comunitarios y de salud		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
13. Se cuenta con programas de mitigación del ruido, que se aplican con especial énfasis en las zonas donde residen en mayor proporción personas adultas mayores		
H. Servicios comunitarios y de salud		
15. Se cuenta con programas permanentes para favorecer el envejecimiento activo y saludable		
16. Existe una adecuada supervisión pública de las casas de retiro o asilos		

6.3 NTEGRACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior, además de incluir proyectos o programas necesarios que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados de esta actividad:ónres

	Proyectos estratégicos	Acciones	Coordinación responsable	Dirección responsable	Un año	Dos años	Tres años	Indicadores de evaluación
1	PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del Comité Técnico Intersectorial (CTI) para la gestión de los proyectos estipulados en el plan	Coordinación General de Desarrollo Económico.	DIF Tlajomulco + Secretaría General	1	100%	100%	Porcentaje de proyectos estipulados en el *Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con los Mayores*, examinados y aprobados por el CTI, cada año
		Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y monitoreo del plan			1 RePORTe	1 RePORTe	1 RePORTe	Reporte anual entregado a la *Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores*, que cumple con los requerimientosde la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del consejo ciudadano
		Revisión de reglamentos de servicios municipales a partir de los aspectos esenciales para una ciudad amigable con los mayores de la OMS			–	50%	50%	Porcentaje de reglamentos de servicios municipales susceptibles de aportar condicionespara que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo
2	SEGURIDAD Y POLÍTICA DE PREVENCIÓN	Difusión de los derechos que se tienencomo ciudadano para ser acreedores a una reducción o condonación de la sanción	Secretaría General	Dirección General Adjunta de Justicia Cívica.	–	100% Trámites	100% Trámites	Número de personas mayores beneficiadas anualmente por la difusión de información

		impuesta						
	DESARROLLOSUSTENTABLEDELACIUDAD	Huertos comunitarios de los roblesy agaves operados en su totalidad o parcialmente por personas mayores	Coordinación Generalde Gestión Integral de la Ciudad	Dirección de Ecología y Protección Ambiental	100	120	140	Número de personas mayores que participan en los huertos
		Talleres sobre la implementación de jardines que funcionen para la alimentación y refugiodelos insectos polinizadores			10 120	10 120	10 150	Número de talleres implementados Número de personas mayores que participaron en los talleres

	Talleres de educación ambiental impartidos en temas de separación de residuos, cuidado del agua y calidad del aire			10 120	10 120	10 150	Número de talleres implementados Número de personas mayores que participaron en los talleres
	Aumento de áreas verdes junto con reforestación urbana generaldel municipio	Gestión Integralde la Ciudad + Cultura de la Paz y Corresponsabilidad	Dirección de Ecología y Protección Ambiental + Dirección de Vivienda	4 comunidades	8 comunidades	12 comunidades	Porcentaje de la población total de personas mayores residentes en las zonas inmediatas beneficiados por la intervención
	Espacios para la conservación del medio ambiente. Activación e incremento de estos espacios verdes con el fin de utilizarlos para la realización de actividades relacionadas con la cultura medio ambiental, como cuidado de la flora y fauna			–	10 comunidades	15 comunidades	
	Mantenimiento de			960	960	960	

		especies arbóreas. Poda y limpieza de los árboles existentes						
4	CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA	Orientación presencial o telefónica a las personas mayores exponiendolas actividades, eventos, obras, programas y servicios que el ayuntamiento ofrece para ellas	Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental	Atención Ciudadana	–	100%	100%	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
		Capacitación a los servidores públicosque atienden de manera directa a las personas mayores, para mejorar la calidad de atención que se les brinda			–	60%	100%	Porcentaje de servidores públicos cap

								a c i t a d o s p a r a b r i n d a r o r i e n t a c i ó n a p e r s o n a s m a y o r e s

PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	COORDINACIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	Limpieza de calles, avenidas y parques	Gestión Inte	Espacios Públicos + Obras	25 %	35 %	40%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas en las colonias
	Reconstrucción de espacios públicos en			960	960	960	Número de intervenciones por año

		espacios de convivencia y deportivos	gral de la Ciudad + Cultura de la Paz y Corresponsabilidad	Públicas + Mantenimiento Urbano + Dirección de Vivienda				
		Gobierno incluyente Modificación de edificios públicos para accesibilidad universal			4	9	15	Número de edificios modificados con accesibilidad universal
		Guías podo-táctiles			–	5	10	Porcentaje de personas mayores beneficiadas en las colonias
4	CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA	Senderos de Paz NO ESTA VIGENTE	Coordinación General de Construcción de Comunidad.	Participación Ciudadana	960	960	960	Porcentaje de personas mayores beneficiadas en las colonias
		Pasamanos para acceder a edificios y espacios públicos; aceras antideslizantes, con achuray señalización	Gestión Integral de la Ciudad + Cultura de la Paz y Corresponsabilidad	Espacios Públicos + Obras Públicas + Mantenimiento Urbano + Dirección de vivienda	4	9	15	Número de proyectos ejecutivos elaborados e implementados
		Cruces peatonales suficientes, seguros, señalizados e iluminados. Bicisendas incluidas			350	450	550	Número de personas mayores beneficiadas por las intervenciones
		Cruceros seguros y diseño de aceras con accesibilidad universal			350	450	550	Número de cruceros rehabilitados con accesibilidad universal
		Registros extemporáneos	Secretaría General	Registro Civil	400	400	400	Número de trámites realizados con personas mayores beneficiadas
		Constancia de c			25	25	25	

		oncubinatoparatrámites						
		Corredores amigables. Seguridad de independencia en trayectos	Gestión Integral de la Ciudad + Cultura de la Paz y Corresponsabilidad	Espacios Públicos + Obras Públicas + Mantenimiento Urbano + Dirección de Vivienda	–	350	700	Número de proyectos ejecutivos elaborados e implementados
		Recuperación y consolidaciónde espacios públicos. Programa de recuperación de los espacios públicos sub-utilizadosdentro la cabecera municipal			–	5	15	
		Red de espacios públicos diversos. Conformación de una red entre los diferentes espacios públicos con vocaciones distintas para contenerla posibilidad de diferentes usos			–	40 %	80%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por el programa

5	PROGRAMA DE CULTURA DE INCLUSIÓNY EDUCACIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO	Elaboración del diagnóstico por parte del comité intersectorial,de las dependencias que tienen contacto con las persona mayores	Coordinación General de Desarrollo Económico + Coordinación General de Construcción de Comunidad.	Participación Ciudadana + DIF Tlajomulco	–	40 %	100 %	Diagnóstico y programa de capacitación implementado
		Cursos de calidad en el servicioy simplificación administrativa para la atención y servicio a las personas mayores, áreas administrativas y deportivas			–	40 %	100 %	Porcentaje de oficinas de áreas administrativas y deportivas en los que se han ofrecido cursos de calidad en el servicio y simplificación administrativa para la atención y servicio a las personas mayores

PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	COORDINACIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN

	PROGRAMA DE CULTURA DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO	Reconocimiento *Adulto mayor distinguido*	Construcción de la Comunidad	DIF Tlajomulco + Educación	1	1	1	Número de eventos por año
		Reina Adulta Mayor			271	301	351	Número de participantes Número de eventos por año
		Jornada cultural y deportiva de personas mayores			123 Jornada cultural	140 Jornada cultural	160 Jornada cultural	Número de participantes personas mayores en las jornadas

				97 Jornada deportiva	110 Jornada deportiva	130 Jornada deportiva	
	Fiesta mexicana en comedores comunitarios y centros de día para personas mayores			1	1	1	Número de eventos por año
	Concurso de catrinas y altares			27	30	40	Número de personas mayores participantes en el concurso
	Programa de comedores comunitarios municipales y estatales para personas mayores			350	350	350	Número de personas mayores beneficiadas por el programa de comedores
	Taller *Conectados* (alfabetización tecnológica) de servidores públicos a persona mayores			30	260	780	Número de personas mayores participante

							s en los talleres Número de talleres implementados
	Concurso de biografías y anécdotas de personas mayores de la comunidad			123	200	200	Número de personas mayores participantes
	Cursos, talleres y pláticas sobre emprendimiento y participación	Construcción de la Comu	Promoción del Empleo	100% 13	100% 13	100% 13	Porcentaje del total de asistentes de personas mayores participantes en los talleres Número de talleres implementados

DESARROLLO ECONÓMICO	Cursos de sensibilización del envejecimiento en escuelas	Unidad + Coordinación General de Desarrollo Económico	Educación	4	20	40	Número de cursos implementados
	Rescate y conservación del patrimonio cultural		Dirección General de Cultura. + Comunicación	–	25%	40%	Declaratoria de protección de las diferentes actividades culturales del municipio
	Talleres ocupacionales y promoción del autoempleo en personas mayores	Presidencia + Coordin	DIF Tlajomulco + Programas Estatales y Federales	–	100%	100%	Número de personas mayores participantes en los talleres

	Centro de Desarrollo integral de las Personas Mayores (CEDIAM)	ación General de Desarrollo Económico	DIF Tlajomulco	11500	11500	11500	Número de personas mayores beneficiadas en el CEDIAM
	Centros de			19	19	19	Número de grupos beneficiados por los centros comunitarios
	Gestión y atención a grupos comunicativos de personas mayores			800	900	1100	Número de personas mayores participantes en los grupos
	Directorio de servicios de apoyo municipales para los mayores	Servicios Municipales	Dirección de Innovación + DIF Tlajomulco	–	40%	100%	Porcentaje de personas mayores impactadas por el directorio de servicios
	Sistema de salud atención a la salud psicológica de las personas mayores,con grupos GAM y terapia		Salud Pública + DIF Tlajomulco	85 por mes	200 por mes	500 por mes	Número de personas mayores beneficiadas por el programa

	individual en CEDIAM						

PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	COORDINACIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
DESARROLLO ECONÓMICO	Programa de apoyo a personas mayores. Gestión e implementaciónde un programa que les apoye económicamente	Construcción de la Comunidad	Programas Estatales y federales	1200	1200	1200	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
	Incentivos fiscales a quien contrate a personas mayores			4	6	8	Número de empresas integradas Ca

								ntidad de incentivo
	Revisión de páginas web de gobierno,para hacerlas más amigables y colocar botón para acceso a un espacio	Innovación Gubernamental	Administración de Proyectos Gubernamentales	–	30%	70%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por las modificaciones	

		exclusivo para personas mayores					
	Renta tu casa	Gestión Integral de la Ciudad + Dirección de Vivienda	Ordenamiento Territorial	20	30	45	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
	Inserción laboral	Coordinación General de Desarrollo Económico	Promoción Económica	94	150	220	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
	Actividades culturales Conciertos, obras de teatro, audiovisuales, charlas, conferencias		Dirección General de Cultura.	–	20	40	Número de personas mayores participantes en las actividades
	Actividades educativas, culturales		Educación	–	50	100	

7	CIUDAD CULTA, RECREATIVA Y PARTICIPATIVA	y eventos con inclusión y participación de las personas mayores	Presidencia + Participación Ciudadana + Coordinación General de Construcción de Comunidad.					
		Actividades recreativas y deportivas Olimpiadas, clases, competencias ,carreras		COMUDE	50	50	50	
		Actividades comunitarias, sociales, proyectos comunitarios, proyectos ecológicos, urbanos y de mejora de la comunidad		Participación Ciudadana y Coordinación de Agencias y Delegaciones	4 colonias	10 colonias	15 colonias	Porcentaje de la población total de personas mayores residentesen las zonas inmediatas beneficiados por la intervención
		Ruta clásica Conciertos de música de cámara en templos y otros espacios públicos		Dirección General de Cultura.	24	28	36	Número de personas mayores participantes en el programa
		Ventana al teatro Funciones en espacios públicosde comunidades y colonias			36	36	36	Número de personas mayores participantes en el programa
		Fomento cultural Talleres de participación artística			36	36	36	Número de personas mayores participantes en el programa
		Programa de *Grandes Lectores*			36	36	36	Número de personas mayores participantes en el programa
		Torneo anual ajedrez para	Presidencia	DIF Tlajomulco + Dirección General de Cultura.	36	36	36	Número de personas mayores participantes en el programa

		personas mayores principiantes						
		Presentación de bailes del grupo folclórico y de grupo de danza moderna, en eventos públicos		DIF Tlajomulco	4 40	4 40	4 40	Número de presentaciones por año Número de personas mayores participantes en el programa

PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	COORDINACIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
7 CIUDAD CULTA, RECREATI	Campañas de alfabetización y examenglobal para la certificación de personas mayores	Presidencia + Coordinación General de Construcción de Comunidad.	DIF Tlajomulco + Educación	10	10	10	Número de campañas implementadas
	Grandes historias Actividades de narración oraly fomento a la lectura	Secretaría General + Cultura de la Paz y Corresponsabilidad	DIF Tlajomulco + Dirección General de Cultura.	36	36	36	Número de personas mayores participantes en el programa
	Programa de Plaza en Plaza			100	150	180	
	Programa permanente de cultura de atención preferente y de calidadpara las personas mayores			–	30 %	50 %	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por el programa

V A Y PARTICIPATIVA	Programa de música y danza popularen espacios públicos de diversas comunidades			36	36	36	Número de personas mayores participantes en el programa
	La gira del cine Proyecciones para acercar a la población a diversas expresionesde la cinematografía			40	60	80	
	Sistema de transporte inclusivo Gestionar ante la Secretaria de Movilidad del Gobierno del Estadode Jalisco, que las unidades de transporte público estén adaptadaspara personas discapacitadas	Gestión Integral de la Ciudad	Movilidad	–	30 %	60 %	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por el transporte inclusivo
	Salud integral deportiva para las personas mayores	Presidencia	COMUDE + DIF Tlajomulco	–	500	750	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
	Programa del deporte para las personas mayores			–	200	200	
	Juegos recreativos p			–	200	200	

		a r a l a s p e r s o n a s m a y o r e s						
		Program a de activida d física para las person as mayore s			–	35 0	35 0	
		Difusión de las actividades a través de distintas herramientas impresas como la gaceta, boletín de prensa y entrevistas	Gabinete	Comunicación Social	–	50 %	100 %	Porcentaje de personas mayores impactadas por el programa
8	CULT URA DE PAZY DERE CHOS HUM ANOS	Policía de proximidad, módulos de mediación comunitaria	Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.	Proximidad Social	–	20 %	40 %	P o r c e n t a j e d e p e r s o n a s m

								a y o r e s d e c o l o n i a s e n d o n d e s e i m p l e m e n t ó e l p r o g r a m a
		Programa *Háblame de ti* (combate a la soledad)	Presidencia	DIF Tlajomulco	40 %	40 %	70 %	Porcentaje de personas mayores participantes en el programa
		Taller de promoción de los derechos humanos de las personas mayores y desarrollo de	Presidencia + Secretaría General + Cultura de la Paz y	DIF Tlajomulco + Dirección de Derechos Humanos y Paz	–	5 150	12 360	Número de talleres por año Número de personas mayores participantes en los talleres

		gestores ciudadanos	Correspons abilidad					

	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	COORDINACIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
8	CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	Vecinos en Alerta (VEA)	Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.	Proximidad Social + Participación Ciudadana	–	20 %	40 %	Porcentaje de personas mayores de colonias en donde

									se implementó el programa
		Programa de personas mayores en desamparo	Presidencia + Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.	DIF Tlajomulco + Unidad de Atención a Menores y Personas Vulnerables + Dirección Médica + Participación Ciudadana	31	50	60	N	úmero de personas mayores fuera de r

								ies gobeneficiadas por el programa
	Tejiendo raíces			44	410	410	Número de talleres por año Número de comunidades impactadas en los talleres	
	Difusión de cultura de envejeciendo saludable	Presidencia + Servicios Municipales	DIF Tlajomulco + Servicios Médicos Municipales	–	50%	100%	Porcentaje de personas mayores impactadas por el programa	
	Taller para servidores públicos, de trato digno con enfoque de atención centrada en las personas mayores		DIF Tlajomulco	–	2420	2440	Número de talleres por año Porcentaje de personas mayores participantes en los talleres	

7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y GESTION

1.1 Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano, y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como ciudad amigable con los mayores, se debe de partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una ciudad amigable con los mayores y por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de manejo

PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de evaluación continua, ba- sado en la implementación de los indicadores pre- sentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a la facilitación del seguimiento, en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el Plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la gestión de proyectos descritos en el Plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones ci- viles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común.

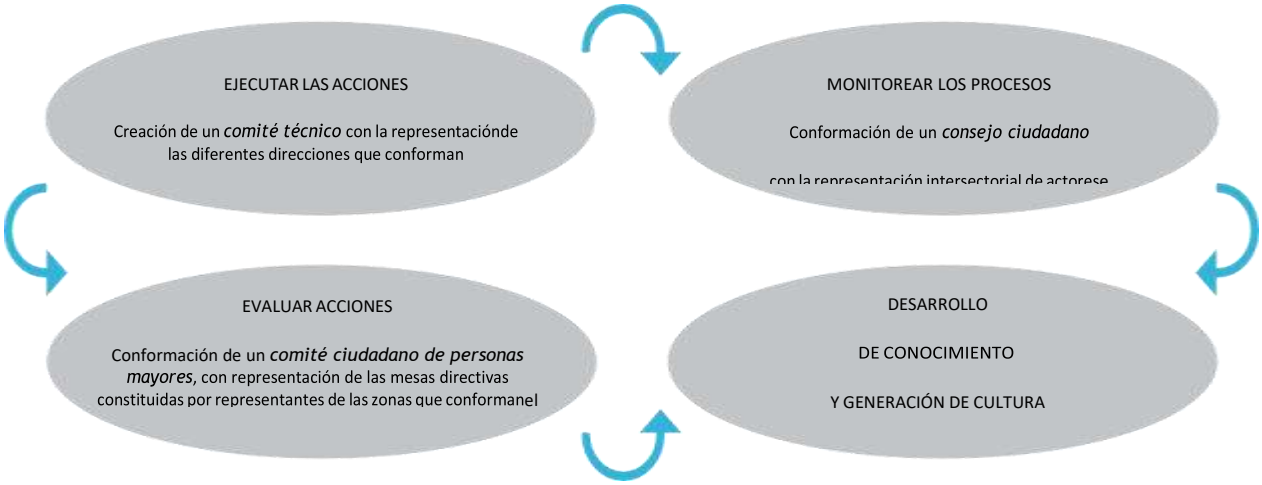

La Dirección de Derechos Humanos del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco u homóloga, será la responsable de emitir los informes anuales ante IMEPLAN sobre el impacto directo de beneficiarias y/o beneficiarios en la aplicación del Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en cuestión, por lo que no se especificará en este documento la vigencia y el número de beneficiarios y/o beneficiarias.

En caso de que los objetivos y/o líneas de acción se vean susceptibles de variación para la correcta aplicación del Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizará el procedimiento Edilicio de acuerdo con las legislaciones correspondientes, a fin de que las áreas y dependencias del Gobierno Municipal y de la Administración Pública Municipal ejecuten las mismas.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS ADICIONALES

PÁGINA 18: *Ellen Carlson*, en UnsplashPÁGINA 19: *Italo Melo*, en Pexels PÁGINA *29* ARRIBA*: Pixnio*

PÁGINA *29* ABAJO*: Pixabay*

PÁGINA 46*: Sabine Van Erp*, en Pixabay

PÁGINA 47*: Pixabay*

PÁGINA 49: *Tim Doerfler*, en Unsplash

PÁGINA 56: *Juan Encalada*, en Unsplash

Así lo resolvió y firma el Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Ingeniero **SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, en compañía del Licenciado **OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, Secretario General del Ayuntamiento, con efectos de refrendo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61, fracciones VIII y IX del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado.

ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
PRESIDENCIA

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**JLPP/apge*

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
2021-2024

SALVADOR ZAMORA ZAMORA
PRESIDENTE MUNICIPAL
OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

LIZBETH SANTILLÁN REGALADO
AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ
LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ
ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA CRUZ
JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ CHÁVEZ
SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA
ISMAEL ESPANTA TEJEDA
ANA MAYELA RODRÍGUEZ SORIA
JUAN CARLOS BUSTAMANTE BARRAGÁN
ADELA GARCÍA DE LA PAZ
MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA
SARA ALEJANDRA ESTRADA GALÁN
MARCELA MICHEL LÓPEZ
ADIN AVSHAI MENCHACA SIERRA
SILVIA RUIZ OLIVA
RICARDO MÁRQUEZ RIVAS
MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO

EDICIÓN

JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ACTAS E INTEGRACIÓN

FRANCISCO RAMÓN MARISCAL LUGO
DIRECTOR DE ANALISIS REGLAMENTARIO

ALMA PAULINA GONZÁLEZ ESPINOZA
COORDINADORA

Editada en el Centro Administrativo de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (CAT)
Higuera No. 70, Colonia Centro C.C. 45640
Registro Nacional de Archivos
MX14097AGMTZ

Ayuntamiento Constitucional de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
2021 - 2024

Tlajomulco es tuyo